



- 2** Presentación
  
- 5** Pandemia de COVID-19 y educación en México, 2019-2021  
Alicia Martínez-Lara
  
- 10** Escenario del mercado laboral en México al cuarto trimestre de 2021  
Alma Yeni Barrios Márquez y Oscar Alfredo Barrios Márquez
  
- 15** Comisiones y Rendimientos de las Afores en México, 2019-2022  
Annel Hurtado Jaramillo y Jaime Alberto Rangel Bernal
  
- 20** La democratización de las inversiones a través de las Fintech en México  
Ariadna Hernández Rivera y Luis Manuel Sánchez García
  
- 24** Producción y calidad del empleo en el sector de la construcción en México, 2005-2020  
Brenda Murillo-Villanueva
  
- 28** Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019 – 2022  
Ma. del Carmen Salgado Vega y Celso Rodrigo Rivera Rojo
  
- 33** Gasto público ejercido y aprobado en México, 2021  
Marlen Rocío Reyes Hernández y Liliana Rendón Rojas
  
- 38** La recesión de la pandemia de COVID-19 en México y Estados Unidos: un análisis comparativo  
Pablo Mejía Reyes y Reyna Vergara González
  
- 44** Inflación y desempleo en las entidades federativas mexicanas. Una revisión en tiempos de pandemia  
Roldán Andrés Rosales y Leobardo de Jesús Almonte
  
- 49** La situación laboral de los jóvenes en las MiPyMes en la megalópolis de México  
Yuliana Gabriela Román Sánchez y Claudia Yolanda Albarrán Olvera
  
- 55** ¿Cómo van las recuperaciones de México y del Estado de México a finales de 2021?  
Zeus Salvador Hernández Veleros y Juan Roberto Vargas Sánchez

## **61** Indicadores económicos

ECONOMÍA ACTUAL, año 15, No. 2, abril – junio 2022, es una publicación trimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tels. (722) 2-14-94-11 y 2-13-13-74 ext. 213. [http://web.uaemex.mx/feconomia/CICE/Revista\\_economia\\_actual.html](http://web.uaemex.mx/feconomia/CICE/Revista_economia_actual.html), correo electrónico: e-actual@hotmail.com. Editor responsable: Liliana Rendón Rojas, Facultad de Economía. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2016-07-2516564200-203, ISSN: 2594-0066, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE) de la Facultad de Economía, Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50100, modificación: 08 de abril de 2022. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), todos los derechos reservados 2017. Todos los artículos incluidos en el número 02, año 15, abril – junio 2022 de la Revista Economía Actual han sido sometidos a dictamen de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha revista y aprobados para su publicación en los Talleres de Análisis de Coyuntura Económica realizados los días 15 y 18 de marzo de 2022 en el área del CICE de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México y en lo que participan de forma regular los colaboradores de dicha publicación.

# Presentación

El Banco de México reportó que, durante el cuarto trimestre de 2021, la economía mundial continuó con su recuperación a un ritmo menor al esperado, como consecuencia de los cuellos de botella en la cadena de suministros y la menor movilidad ante el repunte de contagios por la variante del virus SARS-CoV-2. Tras lo anterior la actividad económica mostró heterogeneidad entre las regiones y los países de las economías avanzadas y las economías emergentes.

En cuanto a Estados Unidos, su actividad económica reflejó una aceleración en su ritmo de expansión al aumentar 1.7% a tasa trimestral ajustada por estacionalidad, luego de registrar un crecimiento de 0.6% en el trimestre anterior. Su impulsor principal fue la recuperación de la inversión en inventarios y el consumo de los hogares.

La zona del euro reportó una moderación en el crecimiento de su actividad económica al registrar una tasa trimestral ajustada por estacionalidad de 0.3% luego de expandirse 2.3% en el tercer trimestre, asociándose con la baja movilidad tras el repunte de número de contagios por la variante ómicron.

En el caso de las economías emergentes, el crecimiento del cuarto trimestre fue heterogéneo. En Asia Emergente el ritmo de crecimiento aumentó en la mayoría de las economías como consecuencia de los niveles de movilidad altos a pesar de la nueva ola de contagios. En términos más específicos, China mostró una recuperación con un crecimiento trimestral ajustado 1.6% en el cuarto periodo, tras haberse desvanecido los efectos de imposición de restricciones a la movilidad para contener los contagios de COVID-19 en algunas re-

giones, y por las medidas de racionamiento de energía implementadas en el trimestre anterior.

Con respecto a México, la actividad económica presentó un estancamiento, luego de una contracción registrada en el tercer trimestre permaneciendo 3.3% por debajo del nivel reportado en el cuarto trimestre en 2019. Los servicios se contrajeron al igual que el trimestre previo ubicándose 4.4% por debajo de su nivel del cuarto trimestre del 2019 y persistiendo el comportamiento heterogéneo entre sus subsectores. A su vez, la actividad industrial continuó mostrando un bajo dinamismo (incrementó 0.43% con respecto al trimestre anterior) como reflejo, principalmente de la evolución desfavorable de la construcción y de la moderada reactivación de las manufacturas por las interrupciones de las cadenas globales de suministros y escasez de ciertos insumos.

Específicamente, los servicios mantuvieron un comportamiento heterogéneo entre sus componentes, con avances en el transporte e información en medios masivos en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos, en el comercio al por mayor y al por menor, y en los servicios educativos y de salud.

La manufactura de equipo de transporte continuó reflejando dinamismo, impulsado principalmente por el desempeño de los subsectores de fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; fabricación de prendas de vestir; impresión e industrias conexas; y fabricación de productos a base de minerales no metálicos. En el caso de la construcción, se acentuó la trayectoria a la baja, reflejo de una evolución desfavorable en las edificación y obras de ingeniería civil. De la misma manera la electricidad también mostró un rendimiento

desfavorable, al mismo tiempo que la minería continuó reflejando un débil desempeño.

El PIB registró una variación trimestral de 0.02% con cifras desestacionalizadas (avance anual de 1.1% tanto con datos originales como con series ajustadas por estacionalidad), luego de que la producción permaneció en 3.3% por debajo del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, a consecuencia del estancamiento y posteriormente una contracción de la actividad económica en este último trimestre de 2021.

Las actividades primarias mantuvieron una trayectoria al alza permaneciendo en niveles elevados como resultado de las grandes superficies sembradas y cosechadas para el ciclo otoño-invierno y para el ciclo primavera-verano respectivamente y con ello la suma de los avances en la producción de diversos cultivos y alimentos de origen animal.

Respecto a las cuentas externas del país, en el cuarto trimestre de 2021, la cuenta corriente registró un superávit ubicado en 0.9% del PIB, mayor al registrado en igual lapso de 2020 con 5.6%. La reducción anual del superávit en el último trimestre del año en cuestión fue reflejo, principalmente, de la importante disminución del superávit de la balanza comercial no petrolera.

Por otro lado, en términos del mercado laboral, diversos indicadores continuaron exhibiendo cierta mejoría en el cuarto trimestre. Con cifras ajustadas por estacionalidad se registró una tasa de participación laboral promedio de 59.29% de la población de 15 años y más, siendo su nivel más alto desde el primer trimestre de 2020. En ese mismo sentido con cifras ajustadas por estacionalidad, tanto la tasa de desocupación nacional como la urbana han tendido a disminuir y a inicios de 2022 se ubicaron en niveles de 3.62 y 4.89% de la PEA. La tasa de informalidad laboral desestacionalizada se ubicó en 55.82% en promedio, nivel similar a los reportados antes de la emergencia sanitaria. En cuanto al empleo afiliado al IMSS, a finales del 2021 e inicios de 2022 el número de puestos de trabajo reflejó una trayectoria positiva, registrando con datos desestacionalizados 20.8 millones de plazas en enero de 2022.

Referente a los salarios, con base en la ENOE trimestral, se estima que para la economía en su conjunto el salario promedio se incrementó 6.5% respecto del

mismo periodo de 2020, avance mayor al de 5.9% estimado para el tercer trimestre de 2021

En relación con la inflación, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2021, la inflación general anual pasó de un promedio de 5.80 a uno de 6.99%, ubicándose en 7.22% en la primera quincena de febrero de 2022. El tipo de cambio registró una depreciación y un incremento en su volatilidad durante la segunda mitad de noviembre tras registrarse periodos de volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales. Así, durante el cuarto trimestre, el tipo de cambio osciló en un rango de entre 20.17 y 21.92 pesos por dólar.

La revisión para 2022 responde, principalmente, a que la marcada debilidad de la actividad económica en el último trimestre de 2021 condujo a una menor base de crecimiento para el año en curso a la esperada anteriormente. Las perspectivas de crecimiento para 2022 del PIB se estiman de entre 1.6 y 3.2%, con una estimación puntual de 2.4%.

Dada la duración de la pandemia y sus efectos sobre la economía, se habla de adoptar políticas que apoyen un crecimiento de la economía mexicana más expedito y generalizado, que ayuden a mitigar los posibles efectos adversos y apoyen un crecimiento de largo plazo.

Liliana Rendón Rojas

Editora

Marzo 2021



## Observatorio Económico del Estado de México

El objetivo del observatorio económico del Estado de México (OEEM) es hacer un seguimiento de los principales indicadores de coyuntura de la actividad económica estatal con el fin de contribuir a la toma de decisiones de los diferentes actores sociales con base en mayor información. A través de un análisis conciso, objetivo y oportuno, los investigadores del OEEM dan cuenta de la realidad económica estatal y del comportamiento esperado de los indicadores de coyuntura.



Universidad Autónoma  
del Estado de México



<https://oemcice.wixsite.com/ciceuaemex>

# Pandemia de COVID-19 y educación en México, 2019-2021

Alicia Martínez Lara<sup>1</sup>

## Introducción

Una de las recomendaciones del distanciamiento social adoptadas por el Gobierno Federal de México fue mudar las clases presenciales a una modalidad virtual; lo que contribuyó a ampliar las brechas de desigualdad educativa ocasionadas por el abandono escolar y la falta de seguimiento y aseguramiento del aprendizaje. Para conocer el impacto de las afectaciones en materia educativa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020a) realizó una Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) con personas de 3 a 29 años en las 32 entidades federativas. En general, para los ciclos escolares 2019-2021 la deserción ascendió a 7,738,400 personas, siendo la educación media superior y secundaria las más afectadas. De acuerdo con un estudio elaborado por Mexicanos Primero reveló que los alumnos de educación básica no solo están perdiendo aprendizaje, sino que están olvidando lo que ya sabían; y se intensifica en el área de Matemáticas. La suspensión de clases presenciales durante casi dos años de duración de la pandemia podría significar un retroceso de hasta tres ciclos escolares (Pérez, 2022).

El objetivo de este estudio es mostrar los resultados de la ECOVID-ED en la cual se dan a conocer los efectos de la cancelación provisional de las clases presenciales de las instituciones educativas en México. El resto de este documento procede de la siguiente manera: en la sección uno se discute la educación en el país; en la sección dos se muestran los resultados de la encuesta nacional en línea por nivel educativo; y, por último, se presentan las conclusiones.

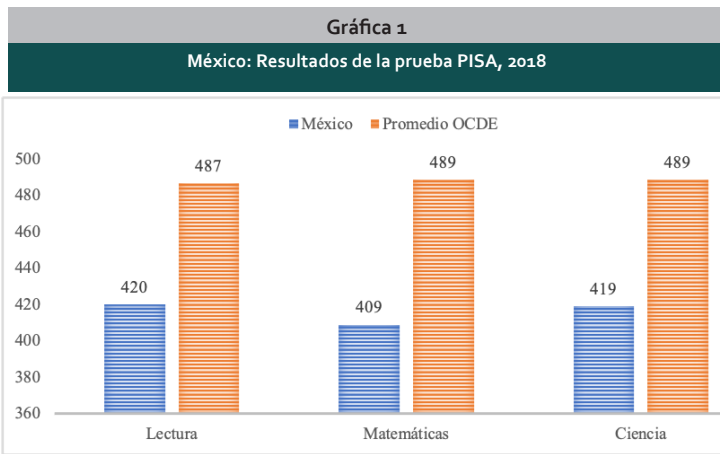
## 1. La educación en México

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) consideran que una forma de potenciar el crecimiento económico de un país consiste en brindar educación de calidad a su población. En México y en general en América Latina es común que las personas apuesten por la educación de sus hijos para mejorar sus ingresos (Solís y Dalle, 2019). A pesar de esto en México, los años promedio de escolaridad de los habitantes de 15 años y más sigue siendo baja, 9.7 grados, lo que significa que en promedio México tiene una población con secundaria concluida (INEGI, 2020b). También existe una diferencia entre géneros, las mujeres en promedio poseen 9.6 grados y los hombres en promedio 9.8 grados escolares. Entre las entidades federativas del país también existen diferencias, la Ciudad de México tiene el mayor nivel

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Correo electrónico: alicia.martinez.lara@gmail.com.

de escolaridad con casi 12 años mientras que Chiapas sólo posee 7.8 grados.

Con respecto al aprendizaje, el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos en lectura, matemáticas y ciencias en alumnos de 15 años. La gráfica 1 muestra los puntajes obtenidos para México en comparación al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En las tres áreas evaluadas los estudiantes mexicanos obtuvieron un puntaje por debajo del promedio de la OCDE siendo la discrepancia más amplia en Matemáticas.



Fuente: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE (2018).

Salinas et al. (2018) argumentan que el nivel socioeconómico de las familias influye en los resultados del rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias. Los estudiantes aventajados superan a los estudiantes desaventajados en lectura en 81 puntos. En general la educación en México y el desempeño escolar son bajos y la pandemia acentuó los problemas estructurales que la educación ya poseía.

## 2. Impacto de la pandemia en la educación por nivel de escolaridad

El impacto de la cancelación de las clases presenciales como medida preventiva ante los contagios por COVID-19 se reflejaron principalmente en la deserción escolar y en el aprendizaje de los alumnos, no obstante, este último no ha sido medido con precisión. El INEGI

levantó una encuesta para conocer algunos de esos problemas, en las siguientes líneas se describe la deserción escolar, las causas que orillaron a los niños, niñas y adolescentes a dejar las aulas, el uso y la exclusividad de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) y la disposición de los alumnos por nivel educativo de regresar a las aulas.

### 2.1 Deserción

De los 33.6 millones de estudiantes inscritos en el ciclo 2019-2020; 738.4 mil no concluyeron el ciclo escolar. En el cuadro 1 se muestra la deserción por nivel educativo. Como se puede apreciar secundaria y el nivel medio superior mostraron los porcentajes más altos de no conclusión, con 29.7% y 24.5%, respectivamente. En el nivel superior desertaron 12.2% de las personas inscritas. En todos los niveles existió abandono escolar, esto no significa que solo hayan dejado las aulas temporalmente, sino que es posible que ya no regresen.

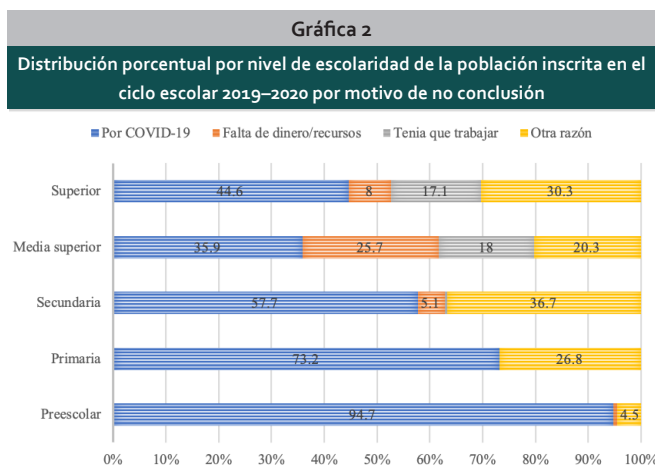
**Cuadro 1**  
México: Deserción escolar por nivel educativo del ciclo escolar 2019-2020

Nivel educativo	Población	Proporción
Preescolar	98,163	13.30%
Primaria	146,065	19.80%
Secundaria	219,181	29.70%
Media superior	181,252	24.50%
Superior	89,940	12.20%
No especificado	3793	0.50%
<b>Total</b>	<b>738,394</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2020a).

Adicional, se consultó si la razón de no haber concluido el ciclo escolar estaba relacionada con la pandemia, 435 mil (58.9%) personas de 3 a 29 años contestaron de forma afirmativa. El principal motivo fue perder contacto con su maestro (29%). En la gráfica 2 se presentan los motivos de deserción escolar por nivel de escolaridad. Se visualiza que para los niños que cursaban el preescolar prácticamente fue el motivo único de no concluir el año escolar. Los padres tomaron la deci-

sión de sacar a sus hijos pequeños de la escuela por lo complejo que resultaba tomar la clase a través de una pantalla a esa edad.



Fuente: (INEGI, 2020a).

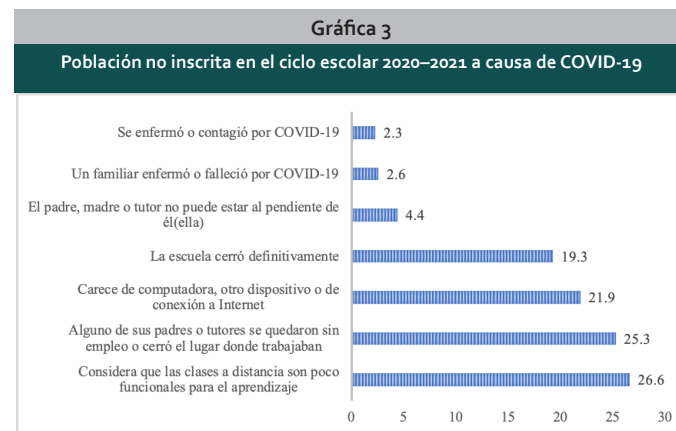
Para el ciclo escolar 2020-2021, el 9.7% (5.2 millones) no estaba inscrita por algún motivo relacionado con la COVID-19 (4.3%, es decir 2.3 millones) o por falta de recursos (5.4%, esto es 2.9 millones). En el cuadro 2 se muestra que los porcentajes más altos de abandono escolar coinciden con el ciclo 2019-2020; la educación media superior con 32.4%; preescolar con 27.7%; y secundaria con 19.9% son las más afectadas. Cabe resaltar que antes de la pandemia la deserción escolar más preocupante se encontraba en la educación media superior, los alumnos abandonaban las aulas para contribuir con los ingresos del hogar.

**Cuadro 2**  
Deserción del ciclo escolar 2019-2020 por nivel educativo

Nivel educativo	Población	Proporción
Preescolar	641,044	27.70%
Primaria	244,816	10.60%
Secundaria	460,995	19.90%
Media superior	749,931	32.40%
Superior	176,703	7.60%
No especificado	676,404	1.60%
Total	2,311,104	100.00%

Fuente: INEGI (2020a).

En la gráfica 3 se muestra que del total de los 2.3 millones de no inscritos por COVID-19; 615 mil personas declararon que las clases eran poco funcionales (26.6%) y esa razón los orilló a abandonar la escuela; 584 mil no se inscribieron porque alguno de los padres se quedó sin empleo (25.3%), y 581 mil por carecer de computadora u otros dispositivos (21.9%) que le impedían tomar clases de manera funcional.



Nota: la suma de motivos por COVID-19 es mayor al 100% dado que se podía mencionar más de un motivo.

Fuente: (INEGI, 2020a).

## 2.2 Tecnologías de Información y Comunicación

En el cuadro 3 se muestra que, por nivel de escolaridad, el 55.7% de la población de educación superior usó una computadora portátil como herramienta para recibir clases, mientras que 70.2% de los alumnos de primaria; 68.5% de secundaria; y 53.3% de educación media superior utilizó un celular inteligente. En los niveles más altos de escolaridad el porcentaje del uso de una computadora portátil se incrementa. El nivel básico de educación carecía de herramientas adecuadas para su aprendizaje que los hizo más vulnerables.

**Cuadro 3**  
Proporción de la población según dispositivos electrónicos usados para clases a distancia, por nivel de escolaridad de ciclo escolar 2020-2021

Nivel de escolaridad	Celular inteligente	Computadora portátil	Tablet	Computadora de escritorio	Televisión digital	Otro
Primaria	70.2	9.8	5.6	3.9	6.7	3.8
Secundaria	68.5	17.4	3	8.1	1.8	1.2
Media superior	53.3	30.9	2.2	13.1	0.2	0.3
Superior	31.8	55.7	1.1	11.2	0	0.2

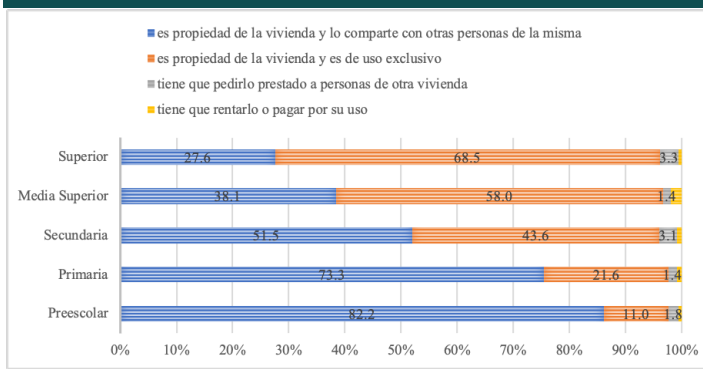
Fuente: INEGI (2020a).

### 2.3 Propiedad y exclusividad de TIC's

La exclusividad del aparato tecnológico por medio del cual el alumno se instrúa es esencial, ya que el aprendizaje puede variar si el aparato es compartido entre varios integrantes de la vivienda. En la Gráfica 4 se muestra que más del 50% de la población que cursa los niveles de preescolar, primaria y secundaria compartían el aparato, ese comportamiento se revierte a partir de la educación media superior, donde el 68.5% de los estudiantes de educación superior y 58% de educación media superior disponían de un aparato de uso exclusivo. Todas estas circunstancias no fueron contempladas en el plan "Aprende en Casa" lo que repercutió en mayor medida en el nivel básico de educación.

Gráfica 4

Exclusividad de las TIC's por nivel de escolaridad del ciclo escolar 2020-2021



Nota: No se graficó la opción de no especificado.

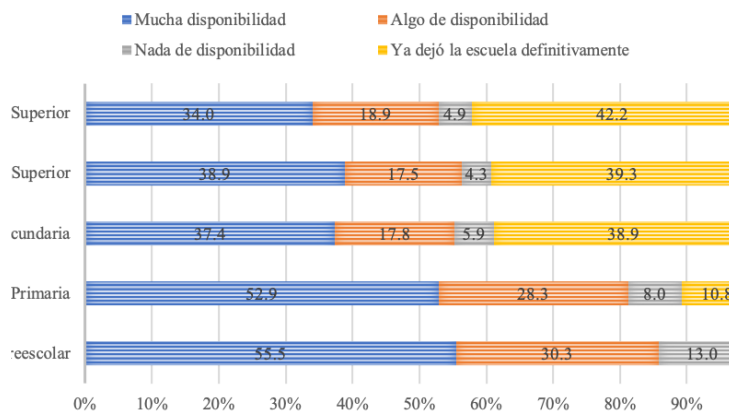
Fuente: INEGI (2020a).

### 2.4 Disposición para regresar a clases presenciales

Con respecto a la disponibilidad que tienen los alumnos para regresar a las aulas, Preescolar y Primaria poseen los porcentajes más altos con 56% y 53%, esto puede deberse a que los padres necesitan salir a trabajar; por otro lado, las personas del nivel superior y secundaria poseen los porcentajes más bajos con 34% y 37% respectivamente, existe una mayor negativa del regreso a clases presenciales de los niveles más altos de escolaridad. Refiérase a la gráfica 5.

Gráfica 5

Disponibilidad del regreso a clases presenciales por nivel de escolaridad del ciclo escolar 2020-2021



Fuente: INEGI (2020a).

## Conclusiones

La pandemia de COVID-19 acentuó los problemas estructurales que la educación ya tenía, ampliando las brechas de desigualdad educativa; las cuales se reflejan en un aumento de deserción escolar con énfasis en la educación media superior y secundaria; y el bajo aseguramiento de la calidad en la enseñanza en el nivel de educación básico. La Secretaría de Educación Pública (SEP) y las instituciones de educación públicas y privadas en todos los niveles educativos podrían medir mediante pruebas de evaluación, los conocimientos que los alumnos deberían tener en ese nivel educativo; implementar estrategias de recuperación de la pérdida de aprendizaje durante los años de duración de la pandemia y ser flexibles ante el año escolar que los alumnos cursan actualmente; y mejorar las técnicas de enseñanza. Además, resulta necesario y urgente el regreso a las aulas presenciales sin descuidar los protocolos de higiene a fin de evitar contagios masivos.

En algunos países como México, la situación de la educación pre pandemia ya se caracterizaba por un grado de aprendizaje bajo y altos niveles de desigualdad por estratos socioeconómicos y por áreas geográficas. La pandemia agudizó esos problemas, aunque todavía no se conocen con precisión. Aquí se abren nuevas oportunidades de investigación para realizar muestras representativas y significativas a nivel nacional que midan el



impacto en el aprendizaje y este se muestre en años escolares de retroceso de la educación durante la duración de la pandemia a nivel regional, por estrato socioeconómico y por nivel educativo.

También se deberá discutir si las clases deben ser completamente presenciales pues la pandemia abrió una oportunidad de un sistema híbrido que permite combinar la educación virtual y presencial, siempre y cuando los niveles educativos y las áreas de conocimiento lo permitan; la curva de aprendizaje de la educación virtual deberá continuar, de lo contrario el regresar a las aulas y retomar la educación como lo era antes de la pandemia representaría un retroceso y un nulo aprendizaje ante las nuevas formas de enseñanza de la era post COVID-19.

## Bibliografía

- INEGI. (2020a). "Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED)". Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <<https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/>> (05 de marzo de 2022)
- INEGI. (2020b). "Censo de Población y Vivienda 2020." Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>> (25 de febrero de 2022).
- OCDE (2018). "PISA." Data base. <<https://www.oecd.org/pisa/data/>> (20 de marzo de 2022)
- Pérez, M. (2022). "Mexicanos Primero estima retroceso de hasta tres ciclos escolares por suspensión de clases por Covid-19." *El economista*. <<https://www.economista.com.mx/politica/Mexicanos-Primero-estima-retroceso-de-hasta-tres-ciclos-escolares-por-suspension-de-clases-por-Covid-19-20220126-0114.html>> (18 de marzo de 2022).
- Salinas, D., De Moraes, C., y Schwabe, M. (2018). "Programa Para La Evaluación Internacional De Alumnos (Pisa) Pisa 2018 - Resultados - Nota País México." OCDE, I-III, pp. 1-12. <[https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018\\_CN\\_MEX\\_Spanish.pdf](https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf)> (22 de febrero de 2022).
- Solís, P., & Dalle, P. (2019). "The heavy backpack of class origins: Schooling and intergenerational class mobility in Argentina, Chile and Mexico." *Revista Internacional*

de Sociología. Vol. 77, Núm. 1, pp. 1-17. <<https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.1.17.102>>.

# Escenario del mercado laboral en México al cuarto trimestre de 2021

Alma Yeni Barrios Márquez  
Oscar Alfredo Barrios Márquez<sup>1</sup>

## Introducción

A partir de las cifras desestacionalizadas, que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022c), en materia de la actividad económica en México, medida por el Producto Interno Bruto (PIB); al cuarto trimestre de 2021, la producción nacional creció 1.1% en términos reales con relación a igual periodo de un año previo, derivado de las disposiciones del Gobierno para la recuperación económica, dada la persistente crisis por COVID-19.

Ante este panorama, el mercado laboral en México, se ha caracterizado por un proceso de recuperación sostenido, pero más precario, en el sentido de presentar un menor dinamismo en sus indicadores laborales, por la existencia de mínimas condiciones de trabajo; enten-

didias éstas como el aumento en las jornadas laborales y una disminución en el nivel de los ingresos. Desde esta perspectiva, el objetivo consiste fundamentalmente en describir el escenario del mercado laboral en México al cuarto trimestre de 2021, comparado con el promedio de igual periodo de tres años previos. Para ello, el documento hace hincapié, en primer lugar, en el estudio de la ocupación formal e informal, así como de la población económicamente activa (PEA<sup>2</sup>), en segundo lugar, se estudian la desocupación, subocupación y la población no económicamente activa (PNEA); en tercer lugar, se estudian las condiciones laborales de los trabajadores en México; para finalmente, establecer las conclusiones.

## 1. Ocupación formal e informal y la población económicamente activa

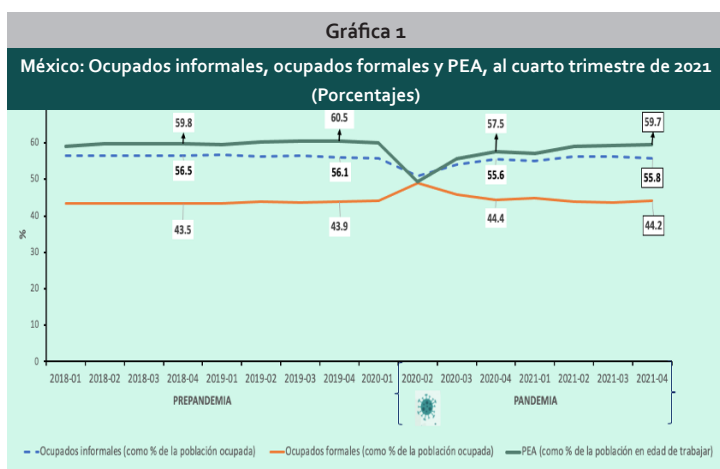
La enfermedad de COVID 19, provocada por el virus SARS-CoV-2, impactó en la economía de México y por ende en el empleo, a partir del confinamiento que ocasionó restricciones de movilidad y distanciamiento social. Es por lo anterior que, la participación de la fuerza laboral en México, medida a través de la Tasa de Participación Económica (TPE), deja ver en la gráfica 1, que al cuarto trimestre de 2021, se incrementó 0.4 puntos porcentuales la participación laboral, respecto del promedio de igual periodo de tres años previos, cuando re-

---

1 Académicos de la Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Correos electrónicos: [almayenibm@yahoo.com.mx](mailto:almayenibm@yahoo.com.mx) y [oabm7@hotmail.com](mailto:oabm7@hotmail.com), respectivamente.

2 Bajo el contexto de la PEA es posible identificar a dos componentes, la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada) en las últimas cuatro semanas, siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar.

gistró 59.3%, lo que significa, que por cada 100 personas en edad de trabajar, cerca de 60 son económicamente activas; y ante la incapacidad de la economía por absorber a esta población, se está ejerciendo presión sobre el mercado laboral del país, imposibilitando que la fuerza laboral encuentre opciones de empleo formal, solo 25.0 millones de personas se encuentran en este sector, lo que representa 44.2% de la población ocupada, en comparación con los 24.1 millones de personas (43.9%), del promedio registrado de tres años previos en igual periodo, lo que constituye una disminución de 0.3 puntos porcentuales (INEGI, 2022a y 2022b).



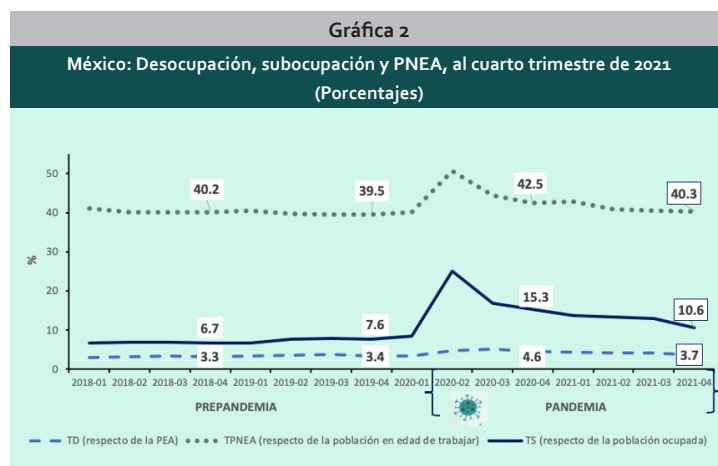
Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2022a y 2022b).

No obstante, se observa en la misma gráfica, el comportamiento de los ocupados informales, el cual se ubicó al cuarto trimestre de 2021 en 55.8% de la población ocupada, en comparación con 56.1% del promedio registrado en igual periodo de tres años previos, lo que significa, que más de la mitad de la población ocupada del país se encuentra en este sector; y cuyo dinamismo fue más rápido en 0.3 puntos porcentuales registrados durante el promedio del periodo referido, ya que éste es más flexible, aunque lo haga por un alto costo laboral para los trabajadores, es decir, por un trabajo más precario, sin acceso a instituciones de salud o a prestaciones económicas, e incluso aceptando condiciones en detrimento de su trabajo.

## 2. Desocupación, subocupación y PNEA

En virtud de lo anterior, se suma el estudio de la población que no trabajó por lo menos una hora durante la semana de referencia, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo, es decir, la población desocupada, la cual en la gráfica 2, deja ver que, al cuarto trimestre de 2021, ésta se ubicó en 2.1 millones de personas, lo que constituye 3.7% de la PEA; cifra inferior en 0.1 puntos porcentuales al promedio registrado de tres años previos de igual periodo. Bajo este escenario, los niveles inferiores de la desocupación total registrados en México, responden a que, parte importante de la población se emplea en el sector informal de la economía. Ante esta situación, surge la subocupación como una estrategia o alternativa de ocupación que permite compensar los ingresos laborales de los trabajadores.

Una expresión de las dificultades laborales, es la subutilización de la mano de obra, que se indica por la tasa de subocupación, y representa el porcentaje de la población ocupada que demuestra necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda (Organización Internacional del Trabajo, 2022); ésta se situó en 10.6% respecto de la población ocupada en México, en contraste con 9.9%, de igual lapso del promedio de tres años previos; cabe destacar, que esta tasa se encuentra de forma persistente en un nivel alto, comparado con los porcentajes registrados antes de la crisis sanitaria (INEGI, 2022a y 2022b).



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Banco de Información Económica BIE

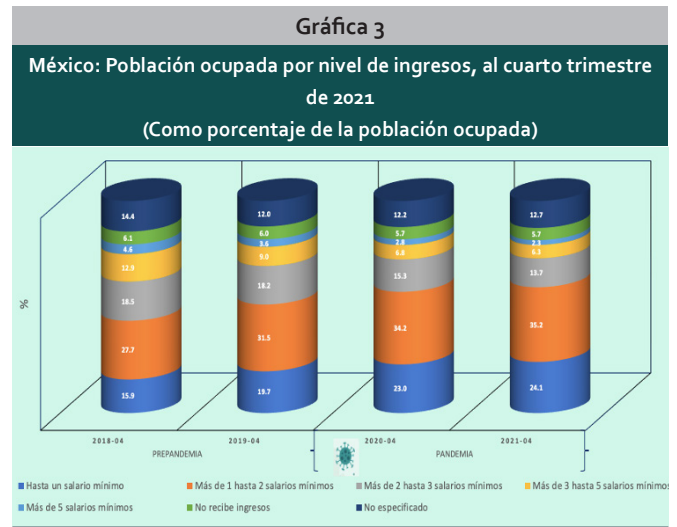
De la misma manera, en la gráfica 2, se deja ver otra de las alternativas que presentó el mercado laboral, y que explican la baja pérdida de empleos en México, se debe a que éstos salieron de la población en edad de trabajar y se convirtieron en aquellas personas disponibles de la población no económicamente activa (PNEA), es decir, los trabajadores secundarios del hogar tuvieron que incorporarse a la fuerza laboral, como una estrategia de cobertura ante el impacto de una crisis en el proveedor principal del hogar (Arceo y Guzman, 2021). Bajo este panorama, es primordial hacer mención, que durante la pandemia se registraron niveles por arriba de 40.5 millones de personas, lo que representó 41.4% de la población en edad de trabajar, en contraste con el cuarto trimestre de 2021, que siguió aumentando sin precedente (39.7 millones de personas), lo que representó 40.3%, comparado con 4.6 puntos porcentuales más registrados en igual periodo previo a la crisis por COVID-19. En este sentido, tales cifras, reflejan las condiciones atípicas del mercado laboral durante un periodo de confinamiento (INEGI, 2022a y 2022b).

### 3. Condiciones laborales de los trabajadores

En línea con el proceso de recuperación de los indicadores laborales en México, la pandemia por COVID-19 significó un fuerte golpe para el mercado laboral, en el sentido de presentar mínimas condiciones laborales, que no garantizan una mejora en la calidad del trabajo. Por lo anterior, este artículo presenta algunas de las variables que inciden en la calidad del empleo, como la disminución en los niveles de ingreso y el aumento de la jornada laboral de los trabajadores.

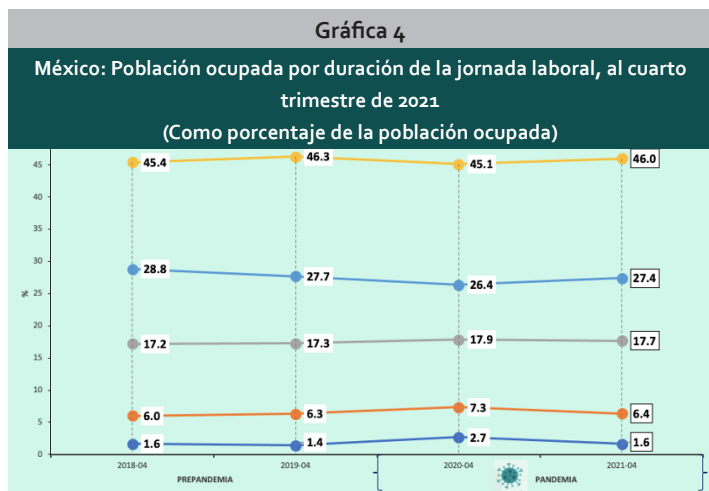
Para tal efecto, al cuarto trimestre de 2021, comparando con igual periodo del promedio de tres años anteriores, se observa en la gráfica 3 que los trabajadores que ganan hasta dos salarios mínimos, representan 35.2% de la población ocupada, en contrapartida con 31.1% del promedio registrado en igual periodo de tres años previos; en cambio la población que gana más de cinco salarios mínimos, es decir, los trabajos mejores remunerados, disminuyeron en 2021, al representar dos de cada 100 trabajadores en México, respecto de los casi cuatro trabajadores registrados en el promedio de igual periodo de tres años previos, por lo que, con la existencia de

empleos con menores niveles salariales, no se garantizan mejores prestaciones para los trabajadores de nuestro país, asimismo, se estaría negando cualquier intento de dignificar la vida de la clase trabajadora al reducir sus salarios por la vía ya no solo real sino incluso nominal.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022a).

Desde esta perspectiva y aunado a la disminución en el nivel de los ingresos, surge otro aspecto vinculado con las condiciones del mercado laboral en México, tal es el caso del aumento de la duración en la jornada laboral, la cual en la gráfica 4, muestra que al cuarto trimestre de 2021, existe una mayor concentración para el rango de 35 a 48 horas, lo que representa el 46.0%, seguido de aquél de más de 48 horas a la semana que dedican las personas ocupadas a su trabajo (27.4%), respecto del promedio de igual periodo de tres años previos, cuando se ubicó en 45.6 y 27.6% respectivamente; no obstante, el promedio, que el empleado mexicano labora son 42.7 horas a la semana, cifra superior en 0.1 horas, respecto al promedio registrado de igual periodo de tres años previos. Lo que puede dar lugar, a la menor convivencia familiar y al menor tiempo invertido en la formación y capacitación profesional.



Nota: Las cifras pueden no coincidir con el 100.0%, ya que corresponden al rubro de no especificado.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022a).

## Conclusiones

A partir de la descripción anteriormente realizada, con relación al escenario mostrado por el mercado laboral en México, ante la persistente pandemia por COVID-19, es importante hacer énfasis que al cuarto trimestre de 2021, respecto del promedio registrado en igual periodo de tres años previos, el dinamismo de los indicadores laborales, se encuentra en proceso de recuperación, debido en gran parte, a situaciones de vulnerabilidad económica (mostradas por el menor desempeño del PIB), que ha dado lugar a una dinámica insuficiente por parte de la actividad económica, para poder absorber el aumento de la PEA, que presiona al mercado laboral al demandar un mayor número de empleos; situación que incide en la mayor precariedad, quedando plasmado de manera importante en términos de las remuneraciones (menores ingresos) y de largas jornadas laborales; lo cual hace que la población ocupada se vea obligada a aceptar condiciones de trabajo deficientes, que no le permite obtener una mejor calidad de vida para sus familias, sino más bien, sobrevivir; y lo encuentra en el sector más vulnerable y flexible de la economía, la informalidad, o en su caso, a través de la subutilización de la mano de obra, que se indica por la subocupación, como una de las expresiones de las dificultades laborales y que de alguna manera, aminoran los niveles de desocupación en México.

En virtud de ello, es primordial que el sostenido crecimiento de la actividad económica en nuestro país, permita generar los empleos suficientes en cantidad y calidad que el mercado laboral demanda día con día.

## Bibliografía

- Arceo, E. y K. Guzmán (2021). “Mercado laboral en México: El saldo al primer año de la pandemia por COVID-19”. El Observatorio Económico: México como vamos, A.C. pp. 23.
- INEGI (2022a). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOE(N))”. Indicadores estratégicos 2018-2021. <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>> (12 de marzo de 2022).
- INEGI (2022b). “Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE)”. Indicadores estratégicos 2020/02. <<https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/default.html#Tabulados>> (12 de marzo de 2022).
- INEGI (2022c). “Producto Interno Bruto trimestral (variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior): 2018-2021.” Banco de Información Económica, BIE. <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>> (12 de marzo de 2022).
- OIT (2022). “Panorama laboral en tiempos de la COVID-19. México y la crisis de la COVID-19 en el mundo de trabajo: respuestas y desafíos”. Organización Internacional del Trabajo. <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo\\_mexico/documents/publication/wcms\\_757364](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo_mexico/documents/publication/wcms_757364)> (12 de marzo de 2022).

# Centro de Investigación en Ciencias Económicas

(CICE) Forma parte de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Tiene como objetivo analizar los impactos sectoriales y regionales de la apertura y liberación comercial y financiera en México y en el Estado de México.



Centro de Investigación  
en Ciencias Económicas



Universidad Autónoma  
del Estado de México

<http://web.uaemex.mx/feconomia/CICE/index.html>



# Comisiones y Rendimientos de las Afores en México, 2019-2022

Annel Hurtado Jaramillo  
Jaime Alberto Rangel Bernal<sup>1</sup>

## Introducción

Las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) han sido un tema muy controversial dentro del sistema de pensiones de México, ya que, en 1996, cuando entró en vigor la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las comisiones empezaron siendo muy altas. Sin embargo, a partir de 2009 se empieza a observar una reducción gradual en los porcentajes de comisiones, con el fin de mejorar las pensiones futuras de los trabajadores.

En el mes de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la metodología para el cálculo del máximo de comisiones que podrán cobrar las AFORE (Diario Oficial de la Federación, 2021). Pues de acuerdo con estimaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) el establecimiento de un tope en la comisión cercano al 0.50% se traducirá en un ahorro de 11,800 millones de pesos.

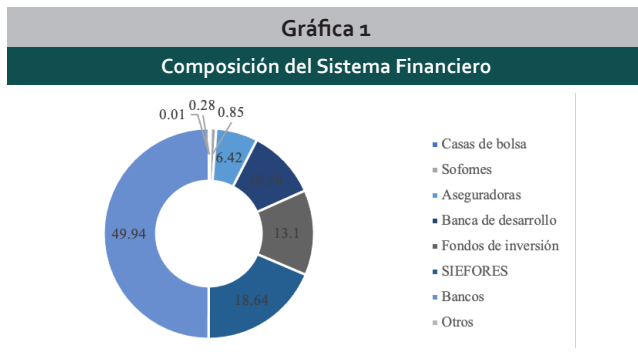
En este trabajo el objetivo es describir el comportamiento de las comisiones de las AFORE y los rendimientos de los fondos en el periodo 2019-2022. Para lo cual el documento se encuentra dividido en dos aparta-

dos, en el primero se presenta un panorama general de las AFORE con datos hasta enero de 2022, mientras que en el segundo apartado se analiza la relación entre las comisiones de las AFORE y los rendimientos generados en los fondos de inversión que estas entidades usan para incrementar los ahorros de los trabajadores.

## 1. Panorama actual de las AFORE

Las AFORE son entidades financieras que se dedican exclusivamente a administrar e invertir los recursos que el trabajador deposita en su cuenta individual. Al cierre de enero de 2022 el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) cuenta con 10 AFORE y administra 70.5 millones de cuentas. El monto de los recursos que administran estas entidades asciende a 6,993,507 millones de pesos, lo que representa 20.4% del PIB del 2021. Además, los activos administrados por las AFORE representan el 18.64% del total de activos del sistema financiero (ver gráfica 1), lo que los coloca como el segundo intermediario financiero, antecedidos solo por la banca comercial (CONSAR, 2022).

1 Profesores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Economía de la UAEMéx. Correos electrónicos: ahurtadoj@uaemex.mx y jarangelb@uaemex.mx, respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, CONSAR (2021b).

Para la administración de los recursos de los trabajadores, las AFORE invierten en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), las cuales están definidas de acuerdo a la edad de cada trabajador, así, cuando el trabajador es joven, tiene la opción de invertir sus recursos en estrategias menos conservadoras, de más alto riesgo pero con mayores rendimientos, sin embargo, a medida que esté más cercano a su edad de retiro (60 a 65 años) el régimen de inversión va limitando al trabajador a estrategias de inversión más conservadoras, para que siempre mantenga el valor adquisitivo de sus ahorros. En términos de composición de cartera al cierre de 2021, se presentó la siguiente distribución en las SIEFORES: 50.8% en deuda gubernamental, 15.0% en deuda privada nacional, 14.4% en renta variable internacional, 6.7% en estructurados, 6.5% en renta variable nacional, 2.6% en Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS), 0.7% en deuda internacional, 0.4% en mercancías y 3.0% en otros activos diferentes a los señalados (CONSAR, 2021b).

Ahora, es importante mencionar que, por los servicios de administración de los recursos, las AFORE cobran una comisión, la cual se calcula como un porcentaje del saldo de las cuentas individuales de los trabajadores y es autorizada cada año por la CONSAR. Entre los servicios que proporcionan las AFORE están (CONSAR, 2021b):

- Administrar, resguardar e invertir los recursos de tu ahorro para el retiro para generar rendimientos.
- Llevar la contabilidad e informar el saldo de tu ahorro para la vivienda.

- Recibir y realizar trámites en tu cuenta individual, como corrección de datos o retiro de recursos, entre otros.
- Establecer y proporcionar servicios de información a través de sus sucursales, centros de atención telefónica y páginas de internet.

## 2. Las comisiones y rendimientos de las AFORE, 2019 - 2022

La reforma al sistema de pensiones de cuentas individuales iniciada en julio de 2020 incluye, entre otros cambios, el aumento en la tasa de cotización<sup>2</sup> de 6.5 % a 15 % del Salario Base de Cotización (SBC); disminución de semanas de cotización de 1,250 a 1,000 y el aumento en la Pensión Mínima Garantizada (PMG).

Adicional a estas modificaciones, en el mes de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la metodología para el cálculo del máximo de comisiones que podrán cobrar las AFORE (DOF, 2021). De este modo se dio a conocer que el máximo se determinará de acuerdo con el promedio aritmético de las comisiones que se cobran en los sistemas de pensiones de Estados Unidos, Colombia y Chile<sup>3</sup>. Por lo que en noviembre la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó una comisión máxima de 0.57% sobre los saldos administrados.

Como puede observarse en el cuadro 1, las comisiones habían presentado una reducción relativamente constante pasando de 0.983% a 0.922% (-6.1 puntos) y de 0.922% a 0.808% (-11.4 puntos) de 2019 a 2020 y de 2020 a 2021, respectivamente. Pero con el establecimiento del monto máximo para 2022, el promedio de las comisiones del sistema pasó de 0.808% en 2021 a 0.566% en 2022 lo que representa una reducción de 24 puntos, la disminución más importante desde la creación del sistema de cuentas individuales manejadas por las AFORE (Ver cuadro 1).

2 Porcentaje del Salario Base de Cotización que se aporta a la cuenta individual de los trabajadores por concepto de cuotas a la seguridad social.

3 De acuerdo con la OCDE, México tenía la comisión más alta en 2019 (Pliego, 2020).



Cuadro 1

Comisiones de las AFORE 2019-2022  
(Porcentajes)

AFORE	2019	2020	2021	2022
Azteca	1.04	0.98	0.86	0.57
Citibanamex	0.96	0.88	0.8	0.57
Coppel	1.04	0.98	0.85	0.566
Inbursa	0.95	0.92	0.86	0.57
Invercap	1.04	0.98	0.87	0.57
Pensión ISSSTE	0.82	0.79	0.53	0.53
Principal	1.04	0.97	0.85	0.57
Profuturo	0.99	0.92	0.83	0.57
SURA	0.985	0.92	0.83	0.57
XXI Banorte	0.96	0.88	0.8	0.57
Promedio	0.983	0.922	0.808	0.566

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONSAR.

Del tope de comisiones establecido, Pensión-ISSSTE y AFORE Coppel presentan una comisión más baja que el resto de las AFORE.

Con la reducción establecida, la CONSAR estima que los trabajadores se verán beneficiados en el largo plazo ya que tendrán mayores posibilidades de aumentar su saldo acumulado en su cuenta individual al momento de su retiro y por ende una pensión mayor. De hecho, la Comisión ha establecido que este tope máximo representará ahorros para los trabajadores en más de 11,800 millones de pesos (CONSAR, 2021a). Sin embargo, esto puede desencadenar un problema serio para las AFORE toda vez que sus proyecciones financieras se verán afectadas por esta nueva situación y comenzarán a resentir de manera inmediata la disminución de sus ingresos, lo cual puede llegar a afectar la calidad de los servicios que prestan.

Otro detalle a tomar en cuenta es que, hasta el 2020, los datos no mostraban una relación clara entre las comisiones y los rendimientos de los fondos de inversión. Como se puede observar en el cuadro 2, la AFORE con rendimientos mayores en la mayoría de las SIEFORES básicas (SB 65-69, SB 70-74 y SB 75-79) es Afore Principal, la cual cobraba en ese año la segunda comisión más alta (0.97%).

Tabla 1

Municipios que más han crecido, por periodos  
Valor agregado censal bruto en millones de pesos de 2013 (crecimiento promedio anual)

Afore	Comisión	SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 1000
Pensión	0.79	4.21	7.01	7.61	7.71	7.41	7.81	7.61	8.01	8.31	8.31
ISSSTE											
Citibanamex	0.88	5.52	7.92	7.52	7.52	6.72	7.02	6.72	7.42	6.92	5.92
XXI Banorte	0.88	5.12	7.82	8.12	8.22	7.72	8.02	7.62	8.12	8.12	7.22
Inbursa	0.92	5.38	7.28	5.68	5.38	5.08	5.08	4.48	4.38	4.08	3.88
Profuturo	0.92	4.58	7.18	7.68	7.38	6.98	7.58	7.48	8.38	8.08	8.08
SURA	0.92	7.18	7.18	6.88	6.78	6.18	6.28	5.18	6.38	6.18	5.88
Principal	0.97	4.93	7.43	8.03	8.43	7.83	8.33	7.33	8.23	8.13	7.73
Azteca	0.98	4.32	6.92	7.02	6.92	6.42	6.62	6.12	6.52	6.32	6.12
Coppel	0.98	4.22	6.72	7.92	7.82	7.22	7.82	6.92	7.62	7.62	7.52
Invercap	0.98	4.22	6.22	7.72	7.32	7.42	6.52	7.42	7.12	8.32	7.12
Promedio ponderado	0.922	4.78	7.38	7.58	7.48	6.98	7.28	6.88	7.48	7.28	6.78

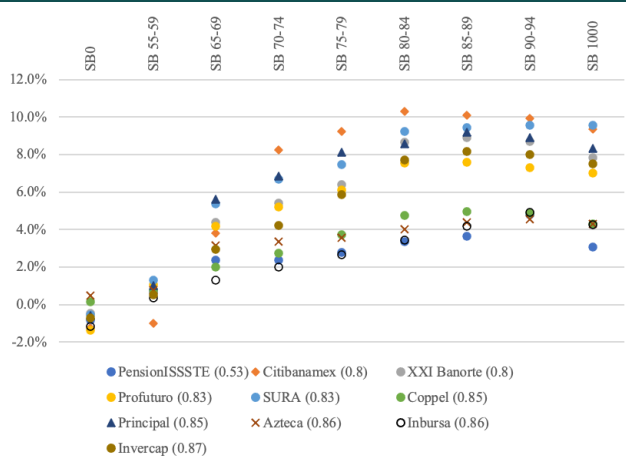
Fuente: INEGI (2009, 2014 y 2019).

Mientras que la AFORE, Pensión-ISSSTE, solo tuvo rendimientos superiores al resto de las AFORE en el caso de la SB1000 (para personas nacidas a partir de 1995), y el rendimiento más bajo para SB0, que corresponde a personas de 60 años y más que están próximas a jubilarse.

Por otra parte, para el año 2021 en la gráfica 2 se puede observar que el comportamiento de los datos tampoco muestra la existencia de una relación entre las comisiones que cobran las AFORE y los rendimientos de los fondos de inversión. Por ejemplo, Citibanamex que cobraba una de las menores comisiones (0.8%) presentó los mayores rendimientos en cinco SIEFORES generacionales (SB 70-74, SB 75-79, SB 80-84, SB 85-89 y SB 90-94), sin embargo, también fue la que presentó el rendimiento más bajo en la SB 55-59. En esta gráfica se nota que la AFORE con un cobro de comisión menor (Pensión-ISSSTE) también fue de las que menor rendimiento generó, manteniendo una tasa por debajo del 4% en todas las SIEFORES. Mientras que para Invercap que cobró una mayor comisión (0.87), se puede observar, de manera general, que mantuvo una posición intermedia en cuanto a los rendimientos de las AFORE en cada una de las sociedades de inversión.

Gráfica 2

Comisiones y rendimientos netos de las AFORE para cada SIEFORE generacional, 2021



Nota: Los valores entre paréntesis representan la comisión de la AFORE en 2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONSAR (2022).

Como puede notarse, la presencia de una menor comisión no garantiza mayores rendimientos, al menos hasta las comisiones que se cobraban en 2020 y 2021. El decreto del tope máximo en 0.57% para la mayoría de las AFORE puede ocasionar que lo que se mostró en años anteriores cambie, aunque también puede traer consigo una menor competencia entre las administradoras de los fondos lo que posiblemente puede influir en la reducción de los rendimientos futuros de las SIEFORES.

## Conclusiones

Aunque la disminución en el cobro de comisiones de las AFORE tiene como objetivo beneficiar al trabajador en un mayor monto para el momento de su retiro, los datos actuales no permiten visualizar estos beneficios, pues dependerá de que las Administradoras incrementen a su vez los rendimientos de las inversiones para asegurar que efectivamente con esta medida se conseguirá una mayor tasa de reemplazo en la pensión. A su vez, de acuerdo con los datos reportados por las AFORE, durante el periodo 2020-2021, no se identificó una relación entre la comisión y las tasas de rendimiento. Mostrando con esto que un trabajador no solo debe elegir su AFORE utilizando el criterio de mayor rendimiento, sino que además debe considerar la comisión que co-

bran y la generación a la que pertenece. A sí mismo, se debe tener en cuenta el impacto para las AFORE de topar la comisión a 0.57%, puesto que ello les generará una disminución importante en sus ingresos que no tenían considerada, pudiendo con esto afectar la calidad en sus servicios hacia los trabajadores y la eficiencia en cuanto a recursos humanos y tecnológicos para cumplir con sus funciones.

## Bibliografía

- CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) (2022). “Información Estadística”. <<https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/Enlace.aspx>> (28 de febrero de 2022).
- CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) (2021a). “La Junta de Gobierno de la CONSAR autoriza las comisiones que cobrarán las Afores para 2022”. <<https://www.gob.mx/consar/articulos/la-junta-de-gobierno-de-la-consar-autoriza-las-comisiones-que-cobraran-las-afores-para-2022-289200?idiom=es>> (28 de febrero de 2022).
- CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) (2021b). “Apuntes sobre el SAR no. 4: Dimes y Diretes sobre las Pensiones en México.” <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554558/4\\_AP-04-2020\\_Dimes\\_y\\_Diretes\\_sobre\\_las\\_Pensiones\\_en\\_Mexico\\_VFF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554558/4_AP-04-2020_Dimes_y_Diretes_sobre_las_Pensiones_en_Mexico_VFF.pdf)> (6 de marzo de 2022).
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2021). “Modificaciones al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones.” <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5633690&fecha=26/10/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5633690&fecha=26/10/2021)> (2 de marzo de 2022).
- Pliego, I. (2020). “Los retos y desafíos de los Sistemas de Pensiones en México”, *Pluralidad y Consenso*, 10(45), pp.10-17.



Universidad Autónoma  
del Estado de México



LICENCIATURA EN  
**RELACIONES  
ECONÓMICAS  
INTERNACIONALES**



# La democratización de las inversiones a través de las Fintech en México

Ariadna Hernández Rivera<sup>1</sup>  
Luis Manuel Sánchez García<sup>2</sup>

## Introducción

En prácticamente cualquier lugar al que se vaya, existe una cantidad muy grande de anuncios o campañas enfocadas en adquirir tarjetas de débito y crédito, créditos personales o empresariales, hipotecarios, de automóvil y hasta de apertura de cuentas de inversión. No obstante, ya no se trata únicamente de los bancos tradicionales, sino que cada vez parece haber más instituciones que ofrecen estos productos y servicios a través de una manera más práctica: dispositivos inteligentes.

El objetivo del presente artículo es identificar la situación y las condiciones que se presentan en México como factores clave para la aceptación de un nuevo grupo de empresas conocidas como Fintech, las cuales han logrado posicionarse cada vez más sobre los bancos tradicionales. Para ello, se analizará la tendencia de las instituciones financieras para impulsar una mayor participación de los inversionistas con capital inicial

mínimo (desde \$100.00) en los mercados financieros, democratizando así las inversiones con el apoyo de la tecnología financiera.

Aunado a ello, se analizará el panorama actual del Sistema Financiero en México, para posteriormente, revisar el impacto de las Fintech en él y la tendencia de los últimos 10 años para atraer más usuarios hacia las inversiones en instrumentos de renta fija y variable.

## 1. Panorama actual del Sistema Financiero

Dentro de las aportaciones tecnológicas que más han transformado la vida de la humanidad, sin duda se encuentra la llegada de las computadoras y con ellas, del mundo digital. Aunado a ello, la globalización y la dinámica social han ocasionado que sea indispensable adaptarse a las nuevas formas de adquirir diversos productos y servicios, lo cual implica que los consumidores deben acceder a las instituciones financieras para poder llevar a cabo estas transacciones, que ahora se realizan principalmente de manera digital.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV; 2015,2018), el crecimiento de la población con al menos un producto financiero<sup>3</sup> incrementó significativamente, pasando

---

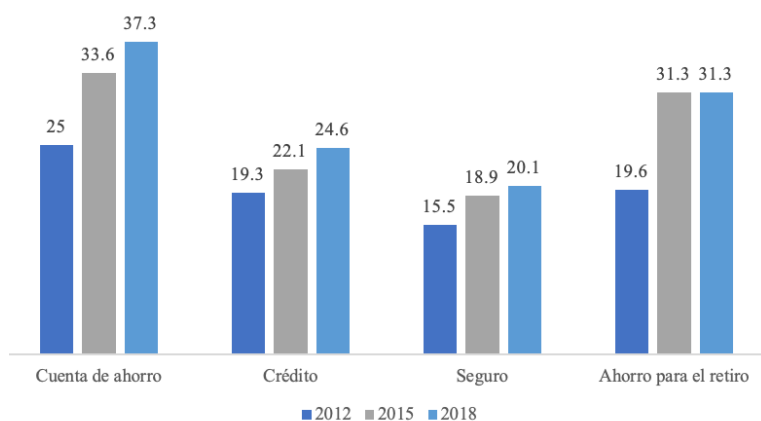
1 Profesora-Investigadora de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), correo electrónico: [ariadna.hernandezr@correo.buap.mx](mailto:ariadna.hernandezr@correo.buap.mx).

2 Becario del Programa Haciendo Ciencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), correo electrónico: [manuel.sanchezgarciga@alumno.buap.mx](mailto:manuel.sanchezgarciga@alumno.buap.mx).

de 39.4 hasta 54 millones de personas entre 2012 y 2018 respectivamente. Además, como se puede observar en la gráfica 1, también creció el número de personas en cada uno de los productos que existen en el mercado financiero. Sin embargo, es todavía mayor el número de personas que no cuentan con estos productos, y dado que estos tienen que ver con la capacidad de las personas para estar preparados ante una contingencia financiera o su retiro, se hace necesario implementar medidas para impulsar aún más su acceso a estos productos.

Gráfica 1

Población de 18 a 70 años por tipo de producto financiero en México, 2012-2018  
(Millones de personas)



Elaboración propia con datos de la ENIF (INEGI y CNBV, 2015, 2018).

Sin embargo, al 2021 se cuenta con un nivel bajo de bancarización en México, donde 53% de los adultos mexicanos carecen de cuentas bancarias y 7 de cada 10 no tienen acceso al crédito, debido a la desconfianza de los productos y servicios financieros en línea y una perspectiva de complejidad a la hora de adquirir algún servicio financiero (BMV, 2021). Además, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 57.7 millones de personas, y si bien no todas cuentan con un empleo formal ni informal, solo el 0.2% participa en el

3 ERefiere a la tenencia de cuenta con banco o institución financiera (nómina, ahorro, para recibir apoyos de gobierno, entre otras), crédito formal (tarjeta de crédito, crédito de vivienda, personal, entre otros), seguro o cuenta de ahorro para el retiro (Afore) (INEGI, 2018).

mercado de valores; es decir, alrededor de 115 mil mexicanos que generan ingresos, invierten en cualquier tipo de instrumento financiero (Suárez, 2021).

Por lo anterior, surge la oportunidad para que nuevas empresas sean capaces de comunicar los beneficios de la inclusión financiera, atrayendo así a un número significativo de consumidores hacia los múltiples productos y servicios financieros.

## 2. Fintech vs bancos

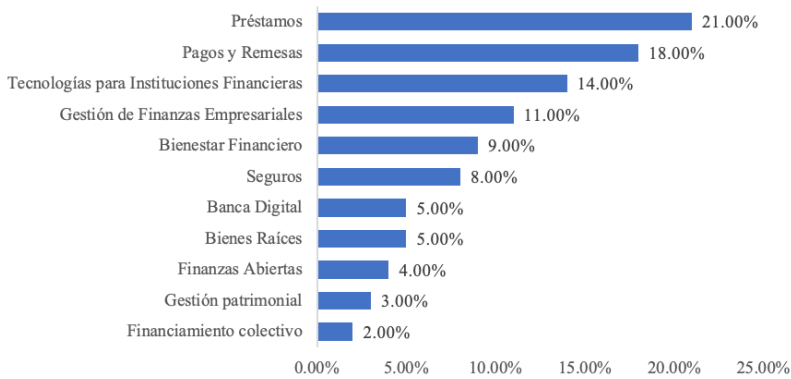
La palabra “Fintech” es un término que se forma a partir de la combinación de dos palabras en inglés: Finance y Technology (Finanzas y Tecnología). Este término se utiliza para describir a un nuevo tipo de empresa, centrada en ofrecer productos y servicios financieros a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En los últimos 10 años, los neobancos (entidades financieras que ofrecen servicios bancarios de manera 100% digital a través de plataformas electrónicas y móviles) y Fintech han captado alrededor de 40 millones de clientes en el mundo, sin embargo, 8 de cada 10 usuarios asegura que su flexibilidad y fácil acceso podría motivarlos a cambiar su banco tradicional por uno nuevo (Noguez, 2021).

Como se puede observar en la gráfica 2, en México el segmento Fintech se encuentra principalmente en las actividades de préstamos, pagos remesas y financiamientos a empresas, siendo también evidente el contraste que tienen contra los servicios de banca digital y el resto de los servicios ofrecidos por los bancos tradicionales. Esto indica que la cuestión del financiamiento prácticamente instantáneo es lo que impulsa a los usuarios de los bancos a trasladarse a las Fintech, aun cuando en realidad su Costo Anual Total (CAT) resulta, en promedio, más elevado. Ejemplos de esto lo vemos con las Fintech “Te Damos Lana” que ofrece préstamos desde \$200.00 hasta \$5000.00 con un CAT de 3900.7% sin IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) o “Kueski” que ofrece créditos desde \$1000.00 hasta \$2000.00 con un CAT de 4267.3% sin IVA.

Gráfica 2

## Segmentos Fintech en México, 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de Finnovista (2021).

Es importante destacar la democratización de las instituciones financieras tradicionales hacia la era digital, ya que han logrado extender muchas de las operaciones que por años se llevaron a cabo en sucursales, transfiriendo la accesibilidad de sus servicios en los dispositivos inteligentes de cada uno de sus clientes. Sin embargo, las Fintech han logrado atraer a un número cada vez mayor de usuarios por la localización y resolución de muchos de los problemas que los clientes de la banca tradicional expresan, como apertura de cuentas mucho más rápido, mejores rendimientos de inversión fija, y agilizar solicitudes de crédito que en los bancos tradicionales implica largos trámites que al final sean rechazados.

### 3. Inversiones a través de las Fintech

La palabra “Fintech” es un término que se forma a partir Como se mencionó previamente, en México es demasiado pequeña la población que dispone de cuentas de inversión. Si bien es difícil hablar de que las personas puedan tener la posibilidad siquiera de tener un ahorro ya que en 2020, el 52.4% de la población en México vive en situación de pobreza o pobreza extrema y el 32.6% es vulnerable por carencias sociales o por ingresos (CONNEVAL, 2020), también es verdad que todas aquellas que sí pueden permitírselo, optan por mantener su distancia de todas las instituciones financieras debido a las razones expuestas anteriormente, esto hasta que eventualmente se les presenta la necesidad o requerimiento financiero.

Uno de los servicios financieros más destacados de las Fintech son las cuentas de inversión. A diferencia de los bancos tradicionales donde se llega a solicitar un capital mínimo de \$100,000 pesos, en muchas Fintech se puede iniciar con tan sólo \$100 pesos. No es necesario contar con la asesoría de una persona especializada en finanzas, ya que se tiene la facilidad de usar las plataformas y los bajos costos de operación, resultan una opción mucho más viable para la mayoría de los mexicanos. Además, han logrado ofertarse a través de las múltiples plataformas digitales, lo que les ha permitido posicionarse eficientemente ante la población que los bancos difícilmente pueden acceder: los jóvenes.

Es por lo anterior que, las Fintech han logrado democratizar las inversiones, pues han conseguido captar un número de clientes cada vez mayor y de manera más rápida. Pero más importante aún, han permitido que las personas accedan a diferentes instrumentos de renta fija y variable con un capital mucho menor al que exigen los bancos tradicionales y con mayores rendimientos. Aunado a ello, aunque algunas instituciones financieras tradicionales también han ofrecido mayor facilidad para transferir los fondos de una cuenta de cheques a una de inversión, por lo general esto implica llevarlos a una cuenta con renta fija a una tasa de interés verdaderamente pequeña que es superada por la inflación, siendo así una opción financieramente ineficiente.

### Conclusiones

El acelerado crecimiento de la tecnología ha permitido acceder a herramientas e información con una velocidad que nunca se hubiera podido imaginar. Ahora, es posible llevar cada vez más productos y servicios financieros a los consumidores, pero es indispensable que se haga a la par con educación financiera porque, como se ha expuesto, son millones de personas las que ya están bancarizadas, pero son aún más aquellas que todavía faltan por incluirse y generalmente se debe al desconocimiento del funcionamiento y a las oportunidades que el incluirse financieramente conlleva.

El hecho de que cada vez más personas opten por Fintech sobre los bancos tradicionales es una clara señal de que hay desconfianza en estas instituciones y de que los consumidores prefieren las facilidades que las

Fintech ofrecen, sin embargo, el verdadero problema de esto no radica en el hecho de que las financieras están perdiendo potenciales clientes para continuar con su operación, sino en el hecho de que en México hay demasiada población no bancarizada, lo cual implica que el gobierno no cuenta con la liquidez para invertir en infraestructura o programas sociales, acotando así el desarrollo económico del país.

Es por todo lo anterior que, independientemente de cuál sea la alternativa en la que los consumidores mexicanos decidan invertir su capital, es de suma importancia que la cultura financiera se permee a través de la educación de todas las personas, desde el nivel básico hasta el medio-superior, pues así, se podrá esperar mejores oportunidades financieras en el mediano y largo plazo para todos.

## Bibliografía

- Bolsa Mexicana de Valores, BMV (2021). “Retos y el entorno Fintech en México”, BMV. <<https://www.blog.bmv.com.mx/2021/08/retos-y-el-entorno-fintech-en-mexico/>> (2 de febrero de 2022).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2020). “Medición de la pobreza”, CONEVAL. <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>> (16 de marzo de 2022)
- Finnovista (2021). “Radar fintech e incumbentes 2021”, Finnovista <<https://www.finnovista.com/wp-content/uploads/2021/12/Radar-Finnovista-General-2021-4.pdf>> (23 de febrero de 2022).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV (2018). “Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018”. INEGI <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif\\_2018\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf)> (23 de febrero de 2022).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI y Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV (2015). “Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015”. INEGI <[https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/Cuadr%C3%ADptico%202016%20\(impresi%C3%B3n%20carta\).pdf](https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/Cuadr%C3%ADptico%202016%20(impresi%C3%B3n%20carta).pdf)> (23 de febrero de 2022).
- Noguez, R. (2021). “¿Cuáles son los retos de los bancos tradicionales ante las Fintech y neobancos?”, Forbes. <<https://www.forbes.com.mx/negocios-retos-bancos-tradicionales-fintech-neobancos/>> (2 de febrero de 2022).
- Suárez, E. (2021). “¿Cuántos mexicanos invierten en la bolsa de valores?”, Bloomberg. <<https://www.bloomberglinea.com.mx/2021/08/31/por-que-los-mexicanos-invierten-poco-en-los-mercados-financieros/>> (2 de febrero de 2022).

# Producción y calidad del empleo en el sector de la construcción en México, 2005-2020

Brenda Murillo-Villanueva<sup>1</sup>

## Introducción

La industria de la construcción es un componente fundamental y de gran relevancia para la economía de cualquier país; sobre todo porque es responsable de la infraestructura física necesaria para fomentar el crecimiento económico de largo plazo. Esto se explica porque a través de la construcción de carreteras, puentes, hospitales y viviendas, se detona la inversión pública y privada, que a su vez genera empleos y bienestar económico y social para la población, además de que provee de las condiciones necesarias para propiciar el buen desempeño del resto de actividades productivas.

La construcción es una industria que además de ser relevante para el crecimiento económico, tiene una función social importante al absorber parte de la mano de obra no calificada del país y mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población (García, 2012). En ese sentido, el objetivo de este documento es analizar la evolución reciente de la producción y el empleo en el sector de la construcción, y revisar la calidad del empleo generado por esta actividad.

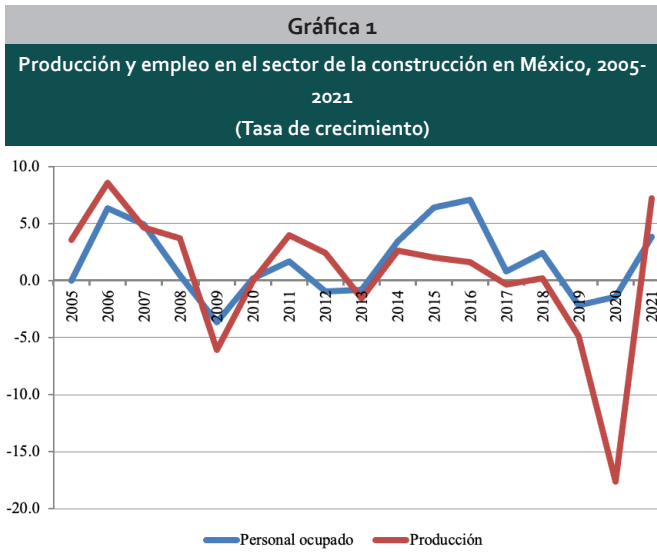
Además de la introducción y las conclusiones, el trabajo se divide en dos apartados, en el primero se muestra el crecimiento de la producción y el empleo en el sector de la construcción, así como su participación en los totales nacionales. En el segundo, se presenta información sobre el empleo de la construcción por nivel de escolaridad y por nivel de ingresos.

## 1. Producción y empleo en el sector de la construcción en México, 2005-2021

Entre 2005 y 2021, la producción del sector de la construcción en México ha crecido a una tasa promedio de 0.6% anual mientras que la población ocupada registró una tasa promedio de 1.8%. El crecimiento de la producción es preocupantemente bajo y se explica en mucho por las tasas de crecimiento negativas reportadas en 2009 como resultado de la Gran Recesión, en 2013 por la crisis de la deuda de las empresas constructoras de vivienda y recientemente en 2020 por la pandemia de Covid-19. En el 2020, el sector creció a una tasa de -17.6%, la menor registrada después de la crisis de 1995, y en el 2021 mostró una recuperación al crecer al 7.2%. No obstante, la situación del sector es alarmante ya que incluso antes del 2020 el sector ya presentaba dificultades para crecer a tasas positivas (ver gráfica 1), indicativo de los bajos niveles de inversión pública y privada en infraestructura.

1 Profesora-investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México. Correo: bmurillov@uaemex.mx.

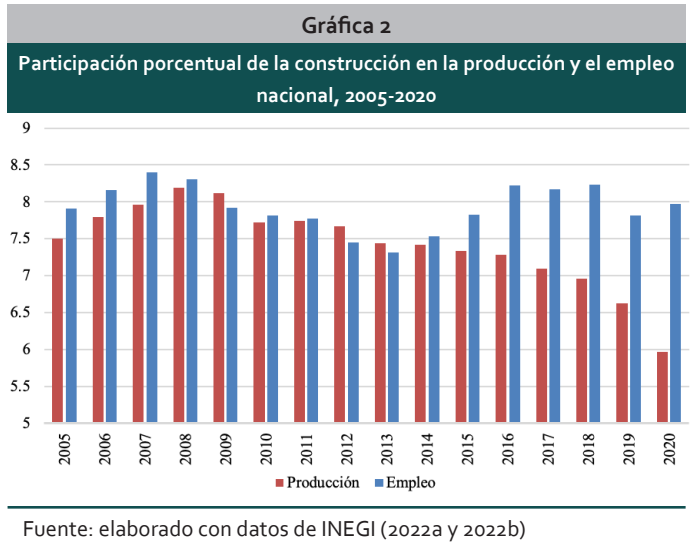




Fuente: elaborado con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2022a y 2022b).

En términos de empleo, la gráfica 1 deja ver que las caídas por los acontecimientos arriba mencionados son de menor magnitud y que, de hecho, antes de la pandemia el empleo de la construcción venía creciendo a tasas positivas y relativamente altas. En el 2020 el empleo creció a una tasa de -1.4%, pero para el 2021 creció al 3.8%.

Resultado de lo anterior, la participación del sector de la construcción en la producción y el empleo nacionales ha mostrado algunos cambios relevantes (ver gráfica 2). Por ejemplo, en el 2005 el sector de la construcción representó el 7.5% de la producción nacional y el 7.9% del empleo nacional. Sin embargo, para el 2020 estas cifras cambiaron a 5.9% y 7.9% respectivamente. Por tanto, es evidente que la producción de la construcción ha crecido a tasas menores que la producción nacional, de lo contrario, la participación del sector a nivel nacional no habría reducido (ver gráfica 2). Por el contrario, se observa que la participación del sector en el empleo nacional ha mostrado un comportamiento más estable rondando entre 7.3% y 8.3% respecto del total nacional.



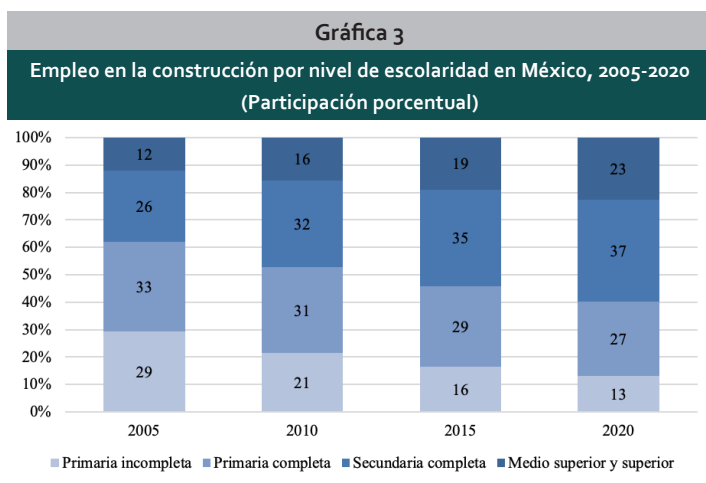
Esta información es ilustrativa sobre la importancia a nivel macroeconómico de las actividades de la construcción, pero, sobre todo, deja ver la pérdida de dinamismo del sector y la reducción en su capacidad para fomentar el crecimiento económico a nivel nacional. Puesto que esta tendencia no ha afectado al crecimiento del empleo en el sector ni su participación en el empleo nacional, resulta de interés revisar la evolución de la calidad del empleo en el sector durante el mismo periodo. Por ello, en el siguiente apartado se muestran estadísticas sobre el empleo en el sector de la construcción por nivel de escolaridad y por nivel de ingresos.

## 2. Calidad del empleo en el sector de la construcción en México, 2005-2020

De acuerdo con García (2012), el sector de la construcción es importante a nivel nacional por su capacidad para absorber a la mano de obra no calificada, y las estadísticas del personal ocupado en la construcción por nivel de escolaridad demuestran esta característica. De acuerdo con Aguilera y Castro-Lugo (2018), los trabajadores pueden agruparse según su nivel de calificación en tres grupos: calificados, semi-calificados y no calificados. Estos últimos cuentan con un nivel de escolaridad menor o igual a la de educación básica completa, que en México comprende hasta la secundaria terminada.

Si se revisan las características del empleo por nivel de escolaridad, se tiene que, aunque entre 2005 y

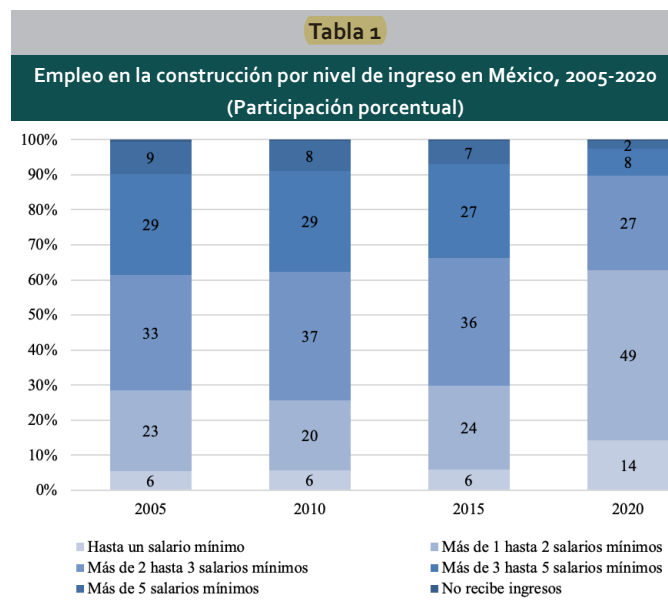
2020 el porcentaje de trabajadores con educación media superior y superior incrementó de 12% en 2005 a 23% en 2020, la mayor parte de los trabajadores del sector de la construcción siguen siendo no calificados (ver gráfica 3). Mientras que en 2005 el 88% de los trabajadores mostró un nivel de escolaridad menor o igual a la educación básica completa, en 2020 esta cifra se redujo a 77%; de este porcentaje 13% corresponde a trabajadores con primaria incompleta, 27% tuvieron primaria completa y 37% secundaria completa (ver gráfica 3).



Fuente: elaborado con datos de INEGI (2022b).

De la gráfica 3 es notable que la proporción de trabajadores con primaria incompleta se redujo de manera importante entre 2005 y 2020 al pasar de 29% a 13%, que la proporción de trabajadores con primaria completa redujo en cinco unidades porcentuales al pasar de 33% a 27% y que los trabajadores de secundaria completa aumentaron en 11 puntos de 26% a 37%. En resumen, el nivel de escolaridad de los trabajadores de la industria de la construcción mejoró considerablemente, al 2020 el 60% de los trabajadores contó con estudios de secundaria completa, bachillerato o estudios profesionales.

En este sentido, se esperaría que mayor calificación laboral se tradujera en incrementos de la productividad laboral y, por tanto, en mejores salarios (Acemoglu, 2001). Sin embargo, la estructura del empleo por nivel de ingreso demuestra lo contrario. La gráfica 4 indica que el número de trabajadores con bajos salarios ha aumentado mientras que los empleos con mayores niveles de ingreso han disminuido, sobre todo en los últimos cinco años.



Fuente: elaborado con datos de INEGI (2022b).

Aunque entre 2005 y 2015 la estructura del empleo por nivel de ingreso se mantuvo relativamente constante, entre 2015 y 2020 prácticamente se duplicó el número de trabajadores con los niveles de ingreso más bajos: el porcentaje de trabajadores con ingreso igual a un salario mínimo aumentó de 6% en 2015 a 14% en 2020, y el porcentaje de trabajadores con ingreso de uno y hasta dos salarios mínimos pasó de 24% a 49% en el mismo periodo.

Lo anterior sugiere que la reducción en el ritmo de crecimiento de la producción del sector de la construcción y por tanto en su participación en el producto nacional ha estado acompañada de un incremento en el personal ocupado del sector que se caracteriza por estar mejor calificado que hace quince años, pero que recibe menores ingresos. En el 2020 se observaron más trabajadores en los estratos de bajos ingresos que en los de medianos y altos ingresos.

## Conclusiones

El sector de la construcción es clave para el crecimiento económico de un país ya que es responsable de la generación de la infraestructura necesaria para incrementar el producto potencial. No obstante, el crecimiento de la producción de la construcción en los últimos 15 años sugiere que esta actividad ha perdido dinamismo y su

aportación a la producción nacional en México se ha reducido de manera notable.

Esta tendencia ha estado acompañada de mayores tasas de crecimiento del empleo de la construcción y mayor participación del sector en el agregado nacional, sin embargo, los datos revisados demuestran que, aunque el nivel de escolaridad de los trabajadores de la construcción aumentó en el periodo analizado, en el 2020 la proporción de trabajadores de la construcción con bajos ingresos se disparó a cifras preocupantes.

Por tanto, la industria de la construcción sí está generando mayores empleos, pero con niveles de ingresos muy bajos. El reto que enfrenta la industria no es menor, ya que además de recuperar su ritmo de crecimiento, debe garantizar la generación de empleos con mejores niveles de ingreso.

## Bibliografía

- Acemoglu, D. (2001). "Directed Technical Change" National Bureau of Economic Research. Working paper núm. 8287, pp. 1-60.
- Aguilera Fernández, A., y D. Castro-Lugo (2018). "Calificación laboral y desigualdad salarial: un ejercicio metodológico por conglomerados" *Economía Teoría y Práctica* Núm. 49, pp. 65-92.
- García Serrano, C. (2012). "Del pasmo al marasmo: El sector de la construcción y su relación con la crisis del empleo", *Estudios de Economía Aplicada*, 30(1), pp. 163-182.
- INEGI (2022a). "Banco de Información Económica (BIE)", Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>> (02 de marzo de 2022)
- INEGI (2022b). "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/>> (02 de marzo de 2022).

# Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019 - 2022

Ma. del Carmen Salgado Vega  
Celso Rodrigo Rivera Rojo<sup>1</sup>

## Introducción

Los últimos meses a nivel internacional y nacional, han estado marcados por un fenómeno de pandemia, generada por la propagación de la Covid-19, lo que ha traído como consecuencia crisis en los sectores sanitarios, educativos y económicos. México no es ajeno a estos estragos, y esto se refleja en el número de personas fallecidas, la cantidad de alumnos que abandonaron sus estudios y en el crecimiento económico del país. Ante tal escenario, el Gobierno Federal incorporó a dos millones de personas a sus programas de desarrollo social desde que inició la pandemia por Covid-19.

El objetivo de este artículo es mostrar la evolución del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una de las principales estrategias de política social.

El trabajo se divide en tres apartados, en el primero se revisa las características del programa, en el segundo se muestra la evolución del programa y en el tercero se presentan los resultados más significativos de evaluaciones realizadas al mismo.

## 1. Características del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a través del Proyecto de Nación 2018-2024, tiene como prioridad generar políticas públicas que permitan incrementar el crecimiento, disminuir la desigualdad social y económica y mejorar el bienestar de la población. Para ello se crearon 20 programas y 10 proyectos, con la finalidad de apoyar a las poblaciones más vulnerables y reactivar la economía nacional. Dentro de estos programas se encuentra, el de Jóvenes Construyendo el Futuro (Secretaría de Gobernación, 2019).

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa prioritario, el cual se encuentra posicionado como el cuarto en orden de importancia, operando en las 32 entidades de la República Mexicana a partir de 2019, destinado a apoyar a jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando mediante capacitación laboral, con el objetivo de incrementar la empleabilidad y la inclusión al mercado laboral. El alcance del programa es de 2.3 millones de jóvenes que reciben una beca mensual para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, en donde recibirán capacitación técnica para desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. Para tal efecto, la relación entre becarios y tutores no se considera de carácter laboral.

---

1 Profesores de la Facultad de Economía y de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Correos electrónicos: casa1961@yahoo.com.mx y aoxel07@hotmail.com

El programa establece que “la capacitación se realizará en un centro de trabajo durante cinco días a la semana sumando un total de 25 a 40 horas por semana, recibiendo una remuneración de \$3600.00 mensuales y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. El programa da prioridad a solicitudes de personas que habitan en zonas con población mayoritariamente indígena y con mayor grado de marginación y violencia” (Secretaría de Gobernación, 2019:45-46). Lo anterior beneficia al sector empresarial al ingresar mano de obra cuyos costos son absorbidos por el sector público; a los jóvenes proporcionando un salario, capacitación por medio de los centros de trabajo y a la sociedad desincentivando el interés de la juventud por participar en actividades delictivas.

En este sentido, el programa se compone de dos elementos principales. Por un lado, los “Becarios” población de 18 a 29 años que han presentado dificultades para incorporarse al mercado de trabajo, motivo por el cual se prioriza a jóvenes que viven en contextos de marginación alta o muy alta para capacitarlos como mano de obra calificada y que buscarán ser vinculados en la empresa donde ejercieron su función o abrir su propio taller o negocio. Por otro lado, los Centros de Trabajo que son, las empresas, personas físicas, instituciones públicas u organizaciones sociales que participan en el programa para la capacitación de los becarios. Estos centros tienen la obligación de nombrar un Tutor, que será el encargado de instruir, orientar, dar seguimiento y evaluar las actividades de los aprendices conforme lo establecido en el Plan de Capacitación (Secretaría de Gobernación, 2019).

El programa se puso en marcha en enero de 2019, iniciando como un Programa presupuestario en la modalidad U Otros subsidios, lo que implica que su normatividad se establece con base en los lineamientos de operación, que asegura que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia. A partir de febrero de 2020, y de acuerdo con la información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se transitó a la modalidad S Sujetos a Reglas de Operación. Se enlistan algunos de los cambios más significativos:

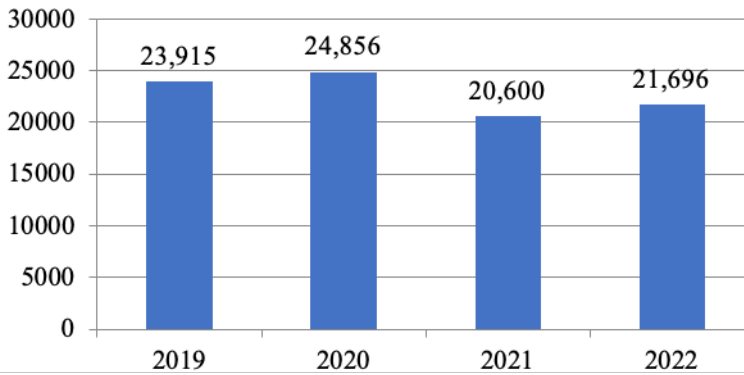
- Se modificó el objetivo general; “incluir en actividades productivas a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan”.
- Se define que la capacitación está orientada a la adquisición o fortalecimiento de habilidades técnicas y hábitos de trabajo.
- Se establecieron límites respecto al número de aprendices que pueden recibir los centros de trabajo.
- Se da prioridad a la atención de los municipios de alta y muy alta marginación, así como con altos índices de violencia y a integrantes de grupos históricamente discriminados, como la población indígena.
- Se incorporó un apartado que detalla las actividades que están prohibidas en las capacitaciones: trabajo doméstico, ventas multinivel o esquemas piramidales, vigilancia, veladores, personal de seguridad, actividades de culto religioso, actividades de proselitismo político-electoral o dentro de un partido político (STPS, 2021a).

## 2. Evolución del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, 2019 - 2022

De acuerdo con los datos proporcionados por la STPS, en el 2019 el programa benefició a 1,120,543 jóvenes y para 2020 a 444,585 nuevos beneficiarios, sumando, al cierre de 2020, un total de 1,565,128 beneficiarios. Al 30 de diciembre del 2021 se tenían 2,105,696 jóvenes beneficiados y se esperaba que para el 2022 fueran 339,547 nuevos favorecidos, cifra que se rebasó a finales de febrero del presente año. En la Gráfica 1 se observa la disminución del presupuesto otorgado al programa, consecuencia de las dificultades presupuestarias durante la pandemia y de la necesidad de redistribuir el presupuesto entre áreas prioritarias, destinando hasta 2022 un monto de 67,558 millones de pesos (MDP) al programa (STPS, 2022).

Gráfica 1

Presupuesto Ejercido por el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro 2019, 2022  
(Millones de pesos)

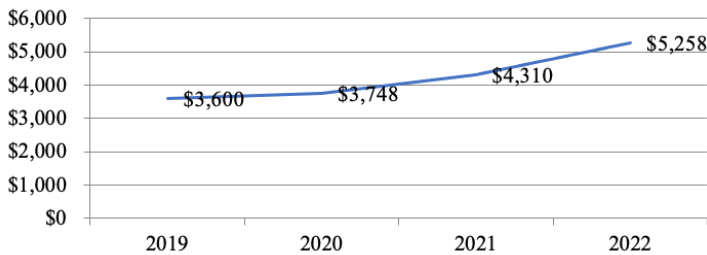


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS (2022).

En la siguiente gráfica se observa el incremento que ha tenido el monto por concepto de la beca del programa, el cual se ha incrementado al estar en el último año vinculado al salario mínimo.

Gráfica 2

Monto de Beca Jóvenes Construyendo el Futuro 2019, 2022  
(Pesos)



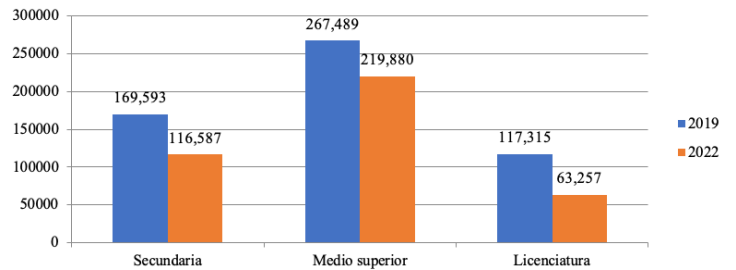
Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS (2022).

Haciendo un análisis entre los datos presentados por la STPS del mes de mayo del 2019 y febrero del 2022, se puede observar que a tres años del inicio del programa y con la pandemia de por medio, el comportamiento de los datos es similar. En mayo del 2019 se tenían 619,843 aprendices, de los cuales el 57.7% eran mujeres y el 42.3% hombres, en febrero del 2022, el programa contaba con 439,649 aprendices, 58.9% mujeres y 41.1% hombres, manteniéndose una mayor participación de las mujeres.

Como se observa en la Gráfica 3, en el mes de mayo del 2019, el mayor número de inscritos es del nivel medio superior, situación similar en el mes de febrero del 2022, a excepción del menor crecimiento de aprendices en el nivel de licenciatura.

Gráfica 3

Escolaridad de aprendices; mayo 2019, febrero 2022  
(Número de aprendices)



Fuente: STPS (2022).

Las edades con mayor presencia en el período de estudio se encuentran en el rango de 22 a 24 años para el 2019 y de 18 a 20 años para el 2022, observándose una diferencia en cuanto a la edad de incorporación, en el presente año son los egresados de nivel superior y en el primer egresado de licenciatura.

Con las cifras presentadas, en los años que lleva en operación este programa, se percibe el interés tanto de los jóvenes demandantes, como de las organizaciones.

### 3. Evaluación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Como parte de la política gubernamental de evaluación y seguimiento de los Programas Sociales, y con la finalidad de observar los avances y retos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 y la STPS y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) en 2021, llevaron a cabo evaluaciones.

Para el CONEVAL (2020) los principales logros se encontraron en el cambio de la modalidad y de la normatividad del programa, así como en la incorporación de las Tecnologías de la Información, visualizando

como áreas de oportunidad para el programa establecer mecanismos diferenciados de atención entre los jóvenes que se consideran con alta vulnerabilidad y aquellos que no se encuentran en esa condición.

En la evaluación realizada por la STPS (2021b) del Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro, las principales aportaciones de este diagnóstico se enfocan en las actualizaciones y mejoras en todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, con base en las recomendaciones del CONEVAL y en el análisis de que este programa puede contribuir en beneficio de los jóvenes mexicanos, alejándolos de la delincuencia, en su empoderamiento, vincularlos con las actividades productivas y mejorar su situación socioeconómica, lograr la igualdad y que se tenga acceso al programa de la misma forma siendo hombre o mujer y dar prioridad a las zonas marginadas y de alta violencia.

Para la CONASAMI (2021) el programa Jóvenes Construyendo el Futuro cumple con el objetivo para el que fue creado, ya que los jóvenes que egresan del programa tienen una probabilidad del 42% de insertarse al mercado de trabajo en comparación con aquellos que no formaron parte del programa (23.65%). Durante la pandemia, Jóvenes Construyendo el Futuro ha servido para que las familias de los jóvenes que se encuentran inscritos en el programa aseguren un ingreso y se reduzca la probabilidad (3.4%) de que un hogar se quedara sin comer, siendo mayor este efecto en las localidades rurales (6.7%). Los jóvenes beneficiarios tuvieron 20.1% más probabilidad de acceso a la salud que si no hubieran sido beneficiarios del programa. Finalmente, en promedio, los hogares con jóvenes aprendices tuvieron un nivel de vida muy cercano al que tuvieron hogares donde había jóvenes empleados.

## Conclusiones

Basándonos en las adecuaciones a la normatividad, en las evaluaciones realizadas y en los datos presentados, el programa ha contado con una participación adecuada tanto de aprendices como de centros de trabajo, siendo las mujeres las de mayor incorporación, al igual que las edades entre 18 y 24 años y el nivel medio superior el de mayor participación.

Los beneficios para los aprendices se manifiestan en tener un ingreso y servicios médicos a pesar de la pandemia, mientras que los centros de trabajo se han beneficiado al contar con fuerza de trabajo sin costo monetario.

Por razones de atención a la pandemia, el programa sufrió afectaciones en su presupuesto, pero cumplió con el objetivo de mantener a los jóvenes en el mercado de trabajo y proporcionar ingresos a sus familias.

## Bibliografía

- CONASAMI (2021). “El efecto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante la Pandemia.” Secretaría del Trabajo y Previsión Social. <<https://www.gob.mx/stps/documentos/el-efecto-del-programa-jovenes-construyendo-el-futuro-durante-la-pandemia-283505?idiom=es>> (02 de marzo de 2022).
- CONEVAL (2020) “Avances y Retos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro” <[https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2020/Comunicado\\_10\\_JOVENES\\_CONSTRUYENDO\\_EL\\_FUTURO.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/ComunicadosPrensa/Documents/2020/Comunicado_10_JOVENES_CONSTRUYENDO_EL_FUTURO.pdf)> (02 de marzo de 2022).
- SEGOB. (2019). “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.” Diario Oficial de la Federación. <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)> (28 de febrero de 2022).
- STPS (2021b). “Diagnóstico. Programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro.” <[https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/DIAGNOSTICO\\_2021\\_PP\\_S-280\\_JCF.pdf](https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/publico/DIAGNOSTICO_2021_PP_S-280_JCF.pdf)> (02 de marzo de 2022).
- STPS. (2021a). “Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.” <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608583&fecha=23/12/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608583&fecha=23/12/2020)> (01 de marzo de 2022).
- STPS. (2022). “Jóvenes Construyendo el Futuro.” Gobierno de México. <<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>> (01 de marzo de 2022).





# Gasto público ejercido y aprobado en México, 2021

Marlen Rocío Reyes Hernández

Liliana Rendón Rojas<sup>1</sup>

## Introducción

Durante el año 2021 se llevó a cabo la reactivación económica y la aplicación del gasto público continuó enfrentando diversos retos. Por un lado, dirigir las medidas de contención de gasto, como medida precautoria, frente a una recuperación inestable y, por otro, destinar mayores montos de gasto dirigidos a atender las demandas de la población en materia de salud, y al mismo tiempo, destinar fondos para reactivar la inversión y continuar distribuyendo recursos entre la población más vulnerable para aminorar los problemas económicos causados por la pandemia de COVID-19.

Dentro de este contexto, el objetivo de este artículo es revisar el ejercicio del gasto público programable en 2021 desde el enfoque de la clasificación funcional, destacando las diferencias respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados y a lo ejercido en 2020. Para ello, se describe la clasificación funcional del gasto público señalando su importancia para distinguir la orientación de las acciones del gobierno, posteriormente, se realiza

un análisis de las diferencias entre el gasto ejercido y el aprobado en 2021, y en un tercer apartado, se compara el gasto ejercido en 2020 y 2021. Finalmente, se establecen algunas conclusiones.

## 1. Gasto público programable: clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto presenta una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el gobierno agrupando los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Este modelo de clasificación se desarrolló de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las clasificaciones de gastos por finalidades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2001), el manual de estadísticas de las finanzas públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2001), el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) preparado por la Unión Europea (UE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el Banco Mundial (BM) (DOF, 2010).

Esta clasificación forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos. En específico,

---

1 Profesoras-investigadoras del Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México. Correos electrónicos: mrrreyesh@uaemex.mx y lila-rendon@hotmail.com, respectivamente.

la clasificación funcional del gasto tiene entre sus objetivos: presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio, conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales, facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función, facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos, favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales y cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones (CONAC, 2010).

En esta clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y otras no clasificadas.<sup>2</sup> La primera categoría comprende las acciones propias de gobierno. El segundo criterio considera las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población. El gasto en funciones de Desarrollo Social permite conocer el presupuesto total asignado a este rubro independientemente de la dependencia que lo ejerza.<sup>3</sup> Este gasto se divide en seis funcio-

nes: educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, y asistencia social (CONAC, 2010).

La función de Desarrollo Económico comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares. Finalmente, la cuarta finalidad considera, de los pagos de compromisos inherentes, a la contratación de deuda; las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Debe señalarse que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, el empleo en conjunto de éstos proporciona información de mayor valor agregado y apropiado para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación. Es común que un ente público cumpla una o más funciones y que una función sea realizada por varias instituciones. La clasificación funcional tiene por finalidad corregir esa dispersión agrupando los gastos de acuerdo con las funciones a que destinan sus recursos (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

## 2. Presupuesto aprobado y el gasto ejercido

Desde la clasificación funcional, el gasto público se ubicó en cinco billones 128 mil 568.5 millones de pesos (mdp) en 2021, cantidad mayor en 11% respecto al presupuesto aprobado y equivalente a 510 mil 229.6 mdp. Esta diferencia se determinó por el mayor gasto registrado en las tres finalidades, principalmente, por el gasto en Desarrollo Económico (383 mil 740.6 mdp más a lo aprobado), seguido por el gasto en Desarrollo Social (85 mil 693.5 mdp adicional al presupuesto aprobado) y finalmente por el gasto de Gobierno (superior por 31 mil 053.1 mdp a lo aprobado) (véase cuadro 1).

De las 8 funciones vinculadas con Gobierno sólo dos muestran un gasto menor respecto al presupuesto

2 En 1998 se incorporó por primera vez la clasificación funcional del gasto programable. En 2003 se hicieron cambios a la forma de presentar el presupuesto en clasificación funcional, por lo cual, los datos no son directamente comparables. De 1998 a 2002 la clasificación funcional era: desarrollo social, funciones productivas y funciones de gestión gubernamental. Las funciones de desarrollo social eran: educación, salud, seguridad social, laboral, abasto y asistencia social, y desarrollo regional y urbano. El gasto laboral se integró al gasto en funciones productivas (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

3 Algunos de los programas sujetos a reglas de operación requieren la acción conjunta de varias dependencias, de forma tal que su presupuesto total se conforma de los recursos que reciben de cada una de ellas, tal fue el caso de Oportunidades, que representó un esfuerzo coordinado de la Sedesol, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, o actualmente, el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006; Gobierno de México, 2022).

aprobado: “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior” y “Justicia”. Es de notar, que la única finalidad que presentó aumentos en todas las funciones que la componen, respecto al presupuesto aprobado, fue Desarrollo Social, lo cual puede explicarse por la inclusión de nuevos y otros programas sociales que han sustituido a los de otros gobiernos, como el caso del Seguro Popular, que tras su desaparición, dio vida al actual Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), o las Estancias Infantiles, que a través de una nueva estructura originó el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, o bien, como es el caso de PROSPERA, programa de inclusión social, eliminado por la presente administración y cuyos recursos económicos fueron transferidos al programa social de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Cuadro 1

Presupuesto aprobado y gasto programable del Sector Público presupuestario. Clasificación Funcional, 2021  
(Millones de pesos)

Concepto	Presupuesto aprobado	Gasto programable	Modificación
Total	4,618,338.90	5,128,568.50	510,229.60
Gobierno	416,164.90	447,218.00	31,053.10
Legislación	14,532.00	15,117.90	585.9
Justicia	116,641.30	108,043.90	-8597.4
Coordinación de la Política de Gobierno	35,916.60	40,861.90	4945.3
Relaciones Exteriores	8040.1	14,906.40	6,866.30
Asuntos Financieros y Hacendarios	47,616.60	48,692.50	1075.9
Seguridad Nacional	136,081.80	166,539.80	30,458.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	46,232.80	39,965.50	-6,267.30
Otros servicios generales	11,103.70	13,090.10	1986.4
Desarrollo Social	2,985,639.00	3,071,332.50	85,693.50
Protección ambiental	13,387.40	15,774.80	2387.4
Vivienda y servicios a la comunidad	242,149.50	255,987.30	13,837.80
Salud	664,659.60	683,220.70	18,561.10
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,413.90	21,835.80	1421.9
Educación	781,685.00	805,006.60	23,321.60

Protección Social	1,263,033.60	1,283,680.80	20,647.20
Otros Asuntos Sociales	309.8	5826.4	5516.6
Desarrollo económico	1,216,535.00	1,600,275.60	383,740.60
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	29,980.00	31,311.50	1331.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	48,381.90	51,874.70	3492.8
Combustibles y Energía	976,860.40	1,359,024.00	382,163.60
Minería, Manufacturas y Construcción	79.7	306.9	227.2
Transporte	91,854.10	87,724.20	-4,129.90
Comunicaciones	4832.7	7883.7	3051
Turismo	2267.8	2662.5	394.7
Ciencia, Tecnología e Innovación	49,963.20	49,715.60	-247.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	12,315.20	9772.4	-2542.8

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP (2022a) y SHCP (2022b).

En la finalidad de Desarrollo Económico se observa que el gasto de seis funciones, de las nueve que la integran, fue mayor a lo aprobado, ubicando en primer lugar a la función de “Combustibles y Energía” que registró un ejercicio por arriba del programado de 382, 163.6 mdp, vinculado con los apoyos que se están otorgando a la empresa de Pemex, que ha estado en dificultades financieras a consecuencia de las caídas en la producción y en el precio de petróleo. Las funciones que presentan una contracción considerable son: “Ciencia, Tecnología e Innovación”, “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos” y “Transporte”, relacionadas con los cambios en las políticas públicas que el actual Gobierno ha implementado y aunado también a la crisis económica que el país ha tenido que enfrentar.

### 3. Diferencias en el gasto presupuestario, 2020-2021

Considerando la clasificación funcional del gasto programable en el 2021, se observa que las tres finalidades

Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gobierno registraron ejercicios superiores a los observados en 2020.

El gasto en la finalidad “Gobierno” muestra un crecimiento de 2.1% respecto a lo ejercido en 2020, al interior de la finalidad por función se observa que, de ocho funciones que integran la finalidad, cuatro funciones registran montos mayores ejercidos a los observados en 2020, mientras que el resto reportan menores erogaciones a las realizadas el año anterior. Las funciones que muestran un crecimiento importante en su gastos son: “Coordinación de la Política de Gobierno” (42.7%), “Relaciones Exteriores” (27.2%) y “Legislación” (14.6%) y “Seguridad Nacional” (12.2%), por el contrario, las funciones de “Justicia”, “Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior”, “Asuntos Financieros y Hacendarios” y “Otros Servicios Generales” tuvieron contracciones equivalentes a 5.4, 10.4, 15.7 y 33.5%, en el mismo orden, respecto a las realizadas en 2020; estas cuatro funciones compensaron sólo de manera parcial la expansión del gasto de las otras cuatro, lo que llevó al resultado de la finalidad Gobierno (véase cuadro 2).

Por su parte, en la finalidad de “Desarrollo Social” el gasto pagado muestra una tasa de 1.7%, el cual fue impulsado principalmente por las funciones de “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” y “Protección Social”, las cuales superaron en 14.6 y 5.2% a los montos erogados en 2020, respectivamente; en contraparte, en las funciones de “Vivienda y Servicios a la Comunidad”, “Otros Asuntos Sociales” y “Educación” se muestran tasas de crecimiento negativas en 3.7, 3.3 y 0.8%, respectivamente, con respecto a 2020. Cabe señalar que, el único programa de la función “Otros Asuntos Sociales” es el “Programa de Inclusión Financiera” y lo instrumenta el “Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.” ubicado en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Justicia	108,018.50	108,043.90	-5.4
Coordinación de la Política de Gobierno	27,092.80	40,861.90	42.7
Relaciones Exteriores	11,089.30	14,906.40	27.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	54,684.00	48,692.50	-15.7
Seguridad Nacional	140,430.10	166,539.80	12.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	42,221.60	39,965.50	-10.4
Otros servicios generales	18,620.70	13,090.10	-33.5
Desarrollo Social	2,856,746.10	3,071,332.50	1.7
Protección ambiental	14,549.10	15,774.80	2.6
Vivienda y servicios a la comunidad	251,565.30	255,987.30	-3.7
Salud	644,768.50	683,220.70	0.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	18,021.30	21,835.80	14.6
Educación	767,549.30	805,006.60	-0.8
Protección Social	1,154,594.00	1,283,680.80	5.2
Otros Asuntos Sociales	5698.5	5826.4	-3.3
Desarrollo económico	1,167,345.10	1,600,275.60	29.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	72,275.10	31,311.50	-59
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	46,216.20	51,874.70	6.2
Combustibles y Energía	878,751.30	1,359,024.00	46.3
Minería, Manufacturas y Construcción	105.5	306.9	175.2
Transporte	59,984.50	87,724.20	38.4
Comunicaciones	8176.5	7883.7	-8.8
Turismo	6166.2	2662.5	-59.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	48,037.10	49,715.60	-2.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	47,632.70	9772.4	-80.6

Cuadro 2

Gasto programable del Sector Público presupuestario. Clasificación Funcional, 2020-2021 (Millones de pesos y porcentaje)

Concepto	2020	2021	Crecimiento real (%) <sup>1</sup>
Total <sup>2</sup>	4,450,449.00	5,128,568.50	9
Gobierno	414,634.40	447,218.00	2.1
Legislación	12,477.40	15,117.90	14.6

<sup>1</sup>Deflactado con el INPC base 2018.

<sup>2</sup>Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP (2022a) e INEGI (2022).

Por último, en la finalidad de Desarrollo Económico se registró un crecimiento del gasto de 29.7% con respecto a 2020, que está explicado principalmente por las funciones de “Minería, Manufacturas y Construcción”, “Combustibles y Energía” y “Transporte” que ejercieron montos mayores en 175.2, 46.3 y 38.4% respecto a lo ejercido en 2020; es de destacar que estas funciones determinaron el incremento del gasto registrado en la finalidad; no obstante, como se observa en el cuadro 2, la mayor parte fue determinada por la primera mientras que las otras aportaron en menor cuantía al resultado final.

En contraste, en la misma finalidad, las funciones de “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”, “Turismo”, y “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” muestran tasas de crecimiento negativas de 80.6, 59.1 y 59.0% en el mismo orden con referencia a las erogaciones observadas en 2020. Asimismo, aunque en menor magnitud, las funciones de “Comunicaciones” y “Ciencia, Tecnología e Innovación” muestran un ejercicio menor al año anterior.

## Conclusiones

En este artículo se revisó el ejercicio del gasto público comparándolo con el presupuesto aprobado y el gasto público del año 2020. Desde la visión Funcional del Gasto Programable, la Finalidad Desarrollo Económico presentó un crecimiento mayor respecto a lo aprobado y a lo ejercido en 2020, seguido del gasto en Desarrollo Social y Gobierno.

En el gasto de la finalidad Gobierno se identifica que las prioridades del Gobierno son la “Coordinación de la Política de Gobierno” y las “Relaciones Exteriores” al presentar las mayores tasas de crecimiento respecto al gasto de 2020. En la finalidad de Desarrollo Social, el gasto de 2021 respecto a lo aprobado se concentró principalmente en tres funciones: Educación, Protección Social y Salud; sin embargo, comparándolo con el gasto de 2020 las funciones que más crecieron fueron “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, “Protección Social” y “Protección ambiental”.

El ejercicio del gasto en Desarrollo Económico en 2021 se concentró en tres funciones: “Transporte”, “Combustibles y Energía” y “Minería, Manufacturas y

Construcción”, vinculados a la inversión para la construcción del Tren Maya y a los apoyos que se están otorgando a la empresa de Pemex.

## Bibliografía

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006). “Seguimiento y resultado de las políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente, en Desarrollo Social” <[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/4\\_dsocial.htm#\[Citar%20como\]](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/4_dsocial.htm#[Citar%20como])> (7 de marzo de 2022)
- CONAC (2010). “Clasificación funcional del gasto (finalidad, función y subfunción).” <[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)> (2 de marzo de 2022)
- DOF (2010). “Clasificación funcional el gasto. Acuerdo por el que se emite la clasificación funcional del gasto.” <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5146511&fecha=10/06/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146511&fecha=10/06/2010)> (7 de marzo de 2022)
- Gobierno de México (2022). “Programas Sociales” <<https://presidente.gob.mx/secciones/programas-sociales/>> (22 de marzo de 2022)
- INEGI (2022). “Banco de Información Económica. Índices de precios.” <<https://www.inegi.org.mx/>> (4 de marzo de 2022)
- SHCP (2022a). “Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas.” <<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>> (2 de marzo de 2022)
- SHCP (2022b). “Paquete económico y presupuesto.” <[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto)> (2 de marzo de 2022).

# La recesión de la pandemia de COVID-19 en México y Estados Unidos: un análisis comparativo

Pablo Mejía Reyes  
Reyna Vergara González<sup>1</sup>

## Introducción

México ha experimentado recesiones de diferente magnitud y duración durante las últimas cuatro décadas. La naturaleza de las causas ha sido muy variada y va desde las de origen interno, asociadas a las políticas adoptadas internamente, hasta las provocadas en el exterior.

Con mucho, la recesión provocada por el COVID-19 (por las siglas en inglés, Coronavirus Disease 2019) ha sido la más profunda y generalizada en el mundo de todas las anteriores. Para confirmar esto, el objetivo de este documento es contrastar la magnitud y duración de las recesiones que ha experimentado México durante los últimos cuarenta años y compararlas con las de Estados Unidos.

Para ello, el resto de este documento se divide en cuatro secciones. En la primera se expone brevemente el desarrollo de las recesiones más severas que han experimentado los Estados Unidos (EE.UU.), en tanto que en la siguiente se hace lo propio para México. En la tercera sección se comparan las recesiones causadas por la pan-

demia de COVID-19 en México y EE.UU. Finalmente, se exponen las principales conclusiones.

## 1. Principales recesiones de EE.UU

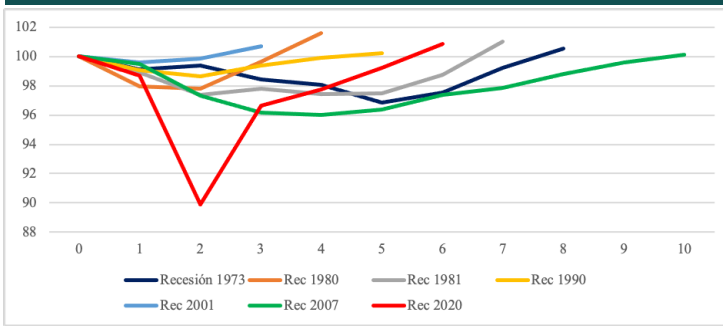
Las economías del mundo han transitado por diversas recesiones entre las que destacan algunas por su magnitud, duración y difusión. En Estados Unidos (EE. UU.) las más notables han sido la recesión provocada por la crisis petrolera de los años setenta, la Gran Recesión (2008-2009) y la del COVID-19. Para su análisis en la gráfica 1 se presenta la evolución del PIB durante las diferentes fases de recesión. El valor local más alto, que marca el inicio de esta fase, se presenta en la fecha denominada pico, y se iguala a 100. A su vez, el valor más bajo de la serie durante los siguientes trimestres se alcanza en el valle, el cual indica el término de la recesión. La producción recupera los niveles previos a la recesión cuando la serie sobrepasa el valor de 100. La magnitud de la recesión se calcula como la diferencia entre 100 y el valor alcanzado en el valle. Los valores del eje x representan los trimestres transcurridos a partir del inicio de la recesión hasta los primeros trimestres de la recuperación.

---

1 Profesores-investigadores del Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México. Correos electrónicos: pmejia@yahoo.co.uk y rvergarag@uaemex.mx respectivamente.

Gráfica 1

Estados Unidos: Recesiones medidas a partir del PIB, 1973-2020  
(Pico de cada recesión = 100)



Fuente: elaboración propia con datos del Bureau of Economic Analysis, BEA (2022).

La crisis de 1973-74 se originó en los años posteriores a la segunda guerra mundial cuando la economía de los Estados Unidos alcanzaba un crecimiento por arriba del 4.0%. Este aumento de la producción requirió un aumento constante del consumo de petróleo, lo que terminó por agotar la producción y el exceso de reservas y convirtió a la economía estadounidense de exportador a importador de esta materia prima. Al mismo tiempo que aumentaba el poder de la organización de países exportadores de petróleo (OPEP) y se agudizaban los conflictos sobre la instauración del estado de Israel (Ilie, 2006). De esta forma, la dependencia del petróleo de EE.UU., por un lado y la decisión de la OPEP de detener las exportaciones hacia ese país, en represalia por el apoyo de EE.UU. al estado de Israel, por el otro, derivó en un problema de recesión e inflación, debido a los altos precios del petróleo.

Así, la producción estadounidense, que había alcanzado su valor más alto en el cuarto trimestre de 1973, registró una caída acumulada de 3.1% cinco trimestres después (1975.1), recuperando su valor pre-crisis nueve meses después (1975.04), ver gráfica 1, mientras que los precios de los bienes se triplicaron entre 1973 y 1975.

La crisis de 2008-2009 conocida como la “Gran Recesión” tuvo gran parte de su origen en el sector inmobiliario estadounidense, debido a los desequilibrios del sistema financiero provocados por la inversión espe-

culativa en el sector inmobiliario residencial y la desregulación en el otorgamiento de créditos de alto riesgo, lo que derivó en un crecimiento exponencial de los precios de las propiedades inmobiliarias, y la formación de una “burbuja especulativa inmobiliaria” (González y Montoya, 2008). De hecho, en los años previos a la crisis la relación de crédito al sector privado con respecto al PIB casi se duplicó, mientras que la calidad de los préstamos hipotecarios se deterioró de manera constante en los años previos a la crisis (Demyanyk y Van-Hemert, 2008). Esta recesión fue de mayor magnitud y duración que la anterior, con una caída acumulada de 4.0% entre 2008 y 2009 y una recuperación más larga que abarcó seis trimestres (gráfica 1).

Por su parte, la recesión del COVID-19 tuvo su origen en Wuhan, China, a finales de diciembre de 2019, cuando se reportaron varios casos de neumonía atípica que más tarde se identificó como un nuevo coronavirus llamado SARS-CoV-2 y a la enfermedad que produce como COVID-19 (Mojica y Morales, 2020). Tres meses más tarde, ante los alarmantes niveles con que se esparcía el virus por el mundo y la letalidad que presentaba, la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo caracterizó como una pandemia. Las medidas para contener el virus llevaron al cierre de fronteras y cancelación de vuelos internacionales, al “confinamiento” de gran parte de la población del mundo, al establecimiento de medidas sanitarias y de sana distancia y se declaró el cierre de actividades no “esenciales”, lo que frenó la actividad económica mundial, dando lugar a una recesión de grandes proporciones no vista hasta entonces. En efecto como se observa en la gráfica 1, su caída fue mayor a las anteriores recesiones (-10.1% crecimiento acumulado), pero de menor duración (dos trimestres), mientras que recuperar el nivel de producción anterior a la aparición de la pandemia requirió de cuatro trimestres, debido esencialmente a las medidas sanitarias y de sana distancia establecidas por las diferentes autoridades.

## 2. Recesiones recientes en México

Durante los últimos 40 años México ha transitado por varios episodios recesivos provocados por las más variadas causas. En general, se reconoce que son seis de esas fases ocurridas aproximadamente en los siguientes pe-

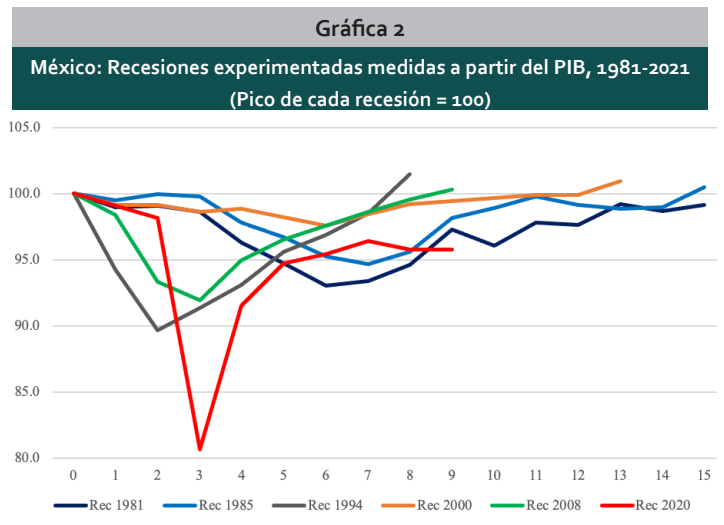
riodos: 1982-1983, 1985-1986, 1994-1995, 2000-2002, 2008-2009 y 2019-2020.<sup>2</sup> No obstante, aunque todas ellas han significado retrocesos económicos y sociales para el país, destacan cuatro de ellas por su magnitud y duración.

La primera se presenta a principios de los años 80 como resultado de la crisis de la deuda externa que México enfrenta en 1982. Su origen se encuentra en el sobreendeudamiento en que incurrió México en los últimos años de la década previa a raíz del aval que le daban los importantes yacimientos de petróleo del sureste del país, por un lado, y la abundancia de recursos en los mercados de crédito (los petrodólares) resultante de los elevados ingresos por el alza de los precios del petróleo, por otro. Los recursos obtenidos vía deuda externa (contratada a plazos cada vez más cortos y a tasas todavía bajas, pero flexibles) se sumaron a los ingresos por la exportación de petróleo para financiar el crecimiento de la economía nacional durante esos años. Sin embargo, los déficits fiscales resultantes, junto con la sobrevaluación cambiaria, no tardaron en traducirse en desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

La situación se volvió insostenible cuando las tasas de interés subieron, como parte de la estrategia del gobierno estadounidense para controlar su creciente inflación, y los precios del petróleo se desplomaron ante la caída en la demanda provocada por la contracción de la producción en respuesta a esa política restrictiva. Este cambio en el entorno internacional interrumpió el flujo de ingresos externos, lo que aunado a los desequilibrios internos llevó a la crisis de deuda en 1982 ante la imposibilidad de pago de las obligaciones contraídas (Ruiz, 1987).

La producción, sin embargo, había alcanzado su valor más alto en el último trimestre de 1981 ante todo un conjunto de procesos adversos como devaluación,

fuga de capitales y alta inflación, entre otros. La recesión se extendió durante seis trimestres y la producción tuvo una caída acumulada de 7.0%, como se observa en la gráfica 2. Nótese que la producción no revirtió completamente sus pérdidas después de 15 periodos porque la economía cayó en una nueva recesión, denotada Rec 1985, la cual fue menos severa pero que junto con la Rec 1981 explica el pobre desempeño de la economía mexicana en la década de los años 80.



Nota: El pico es la fecha en que se presenta el valor local más alto y el valle en el que se obtiene el valor local más bajo, lo que define el inicio y término de la recesión, respectivamente.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2022).

La segunda recesión significativa cronológicamente y en magnitud fue la de 1995. Aunque la causa inmediata fue también un creciente déficit de cuenta corriente alimentado por una expansión de la demanda y una sobrevaluación cada vez mayor del peso, los procesos que llevaron a eso fueron diferentes.

La economía mexicana se recuperaba de dos recesiones y de una alta inflación que habían durado casi todos los años 80. La renegociación de la deuda externa, la desregulación de la inversión extranjera directa y la apertura comercial unilateral con vistas a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, que se concretaría el 1 de enero de 1994) favorecieron la entrada masiva de capitales y el auge de las exportaciones manufactureras. La contención de los

2 En México no existen fechas “oficiales” que marquen el inicio y término de las fases del ciclo, por lo que su caracterización se basa en diferentes enfoques y variables. Aquí se aplica la metodología de Artis et al. (1997) con base en el PIB trimestral. Estas fechas pueden diferir de las que se obtienen con información mensual. Véanse Mejía y Erquizio (2012) y Mejía et al. (2017) para análisis de las recesiones en México.



ajustes del tipo de cambio dentro de una banda de flotación, que tenía un piso fijo y un techo que cambiaba con ajustes pre-anunciados permitió la reducción de la inflación desde niveles superiores a 150.0% anual a tasas de dos dígitos en poco tiempo, junto con la administración de los precios de otros productos clave. Sin embargo, este régimen cambiario llevó a la sobrevaluación del peso, lo que inhibió parcialmente a las exportaciones e impulsó a las importaciones.

Para tranquilizar a los inversionistas que dudaban de la sostenibilidad del régimen cambiario y del mantenimiento de las entradas de capital para financiar el déficit de cuenta corriente, el gobierno emitió títulos de deuda denominados en dólares (Tesobonos), lo que funcionó por un tiempo. Los acontecimientos políticos de 1994 (levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, el asesinato del candidato priista a la presidencia de la República y del presidente del mismo Partido Revolucionario Institucional) se sumaron a la incertidumbre económica, de modo que en los últimos meses de 1994 se iniciara una salida masiva de capitales. El agotamiento de las reservas internacionales llevó al abandono de la banda de flotación del peso y con ello se inició la segunda peor recesión de México.

Aunque duró sólo un semestre, su caída acumulada fue de 10.4% y se requirieron seis trimestres más para revertir los efectos nocivos en la producción. Vale decir que la recuperación fue relativamente rápida debido a los efectos positivos del TLCAN y de la depreciación cambiaria sobre el comercio exterior y a la confianza que significó la extensión de una línea especial de crédito del gobierno de los EE.UU.

El tercer episodio fue el llamado Gran Recesión, término usado internacionalmente para referirse al peor episodio de este tipo que había experimentado la economía estadounidense. Como se ha mencionado previamente, es una recesión originada en los mercados hipotecarios de los EE.UU. y transmitida al resto del mundo debido a la elevada conexión de los mercados financieros y a la alta integración comercial de las economías del mundo.

La Gran Recesión se transmitió a México a través de diferentes mecanismos, entre los que el comercio exterior destaca con mucho. A pesar de que México había pasado más de veinte años restableciendo los equilibrios

de las cuentas públicas y manteniendo baja la inflación, la contracción de la economía estadounidense redujo el comercio exterior, las remesas y la inversión extranjera, lo que afectó profundamente a la economía nacional. Como se observa en la gráfica 2, el PIB declinó durante tres trimestres a partir de 2008.4 y tuvo una caída acumulada de 8.0%; la producción se recuperó sólo después de seis trimestres adicionales.

La cuarta y más profunda recesión que han experimentado México y el mundo es la provocada por la pandemia de COVID-19, la cual se explica en la siguiente sección.

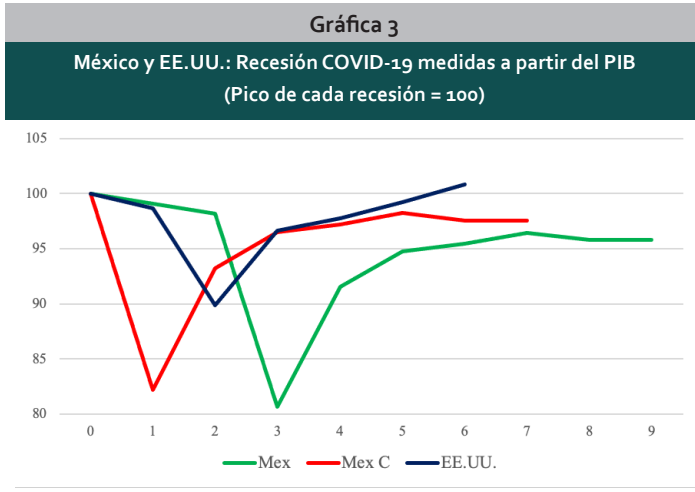
### 3. La recesión COVID-19 en México y EE.UU.: un análisis comparativo

La recesión de 2020 fue provocada por la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para enfrentarla. Por ser una enfermedad nueva y altamente contagiosa, las autoridades sanitarias del mundo optaron por adoptar medidas de distanciamiento social para evitar la concentración de población en lugares públicos. Por ello, se adoptó el confinamiento domiciliario, el trabajo y clases desde casa siempre que fuera posible, la prohibición de eventos masivos y la cancelación de actividades productivas consideradas no prioritarias, entre otras (Esquivel, 2020).

Como resultado, la economía mundial sufrió un choque de oferta (debido a la reducción forzosa de la oferta de trabajo y de bienes y servicios) y uno de demanda (resultante de la caída del empleo y los ingresos), lo que llevó a una caída sin precedentes del PIB en prácticamente todo el mundo. Las diferentes medidas fiscales y monetarias, de diferentes tamaños, que se implementaron a lo largo y ancho del mundo poco pudieron hacer para contrarrestar el severo impacto de la pandemia. De hecho, la Rec 2020, como la hemos denotado, ha sido la fase recesiva más prolongada y profunda de las economías estadounidense y mexicana, como se ve en las gráficas 1 y 2.

Una comparación de estas dos recesiones se muestra en la gráfica 3, donde se presenta la evolución del PIB desde 2019.3 para EE.UU. y desde 2019.3 (Mex) y 2020.1 para México. En este último caso, se toman dos puntos de giro, el primero cuando el PIB alcanza su

valor máximo previo a la crisis sanitaria y el segundo cuando se inicia propiamente la pandemia.<sup>3</sup>



Fuente: elaboración propia con datos de BEA (2022) e INEGI (2022).

La gráfica muestra claramente que la caída en la producción de México fue mucho más profunda que en EE.UU., casi de una magnitud del doble. En el primer caso, la caída acumulada de dos trimestres alcanzó 10.1% y las pérdidas de producción se revirtieron después de cuatro trimestres más, es decir, a mediados de 2021. En el caso de México, la caída llegó hasta 19.4% (17.8) después de tres trimestres y no se han podido revertir los daños a la producción hasta la información disponible recientemente; el PIB nacional se encuentra 4.2% por debajo del nivel que tenía en 2019.<sup>3</sup>

En cualquier caso, esta recesión ha sido la más profunda que estos países han experimentado en su historia reciente y no ha importado en este resultado el tamaño de los apoyos de los gobiernos: en los EE.UU. se han dado apoyos millonarios a la población y a las empresas, mientras que en México han sido mínimos.

3 Durante 2019 la economía mexicana presentó una declinación mínima durante dos trimestres consecutivos, lo que llevó a muchos analistas a afirmar que estaba en “recesión técnica”. Para evitar aquí esa discusión, se toman dos “puntos de giro” como referencia, los cuales no hacen diferencia en la caracterización cualitativa de esta recesión.

## Conclusiones

Durante las últimas décadas las economías desarrolladas han experimentado diversas recesiones que se han transmitido hacia el mundo en desarrollo en la mayoría de los casos recientes, aunque a veces los factores internos han sido los determinantes en este caso.

Si centramos la atención en las últimas cinco décadas, los EE.UU. han transitados por tres recesiones que sobresalen entre las demás por su severidad (1973-1974, 2008-2009 y 2020), mientras que México ha tenido cuatro (1982-1983, 1985, 1995, 2008-2009- 2019-2020). Aunque todas han significado pérdidas de producción y bienestar en sus países, la más severa de todas las que han experimentado ha sido la de 2020 provocada por la pandemia de COVID-19. Más aun, sin importar el tamaño o la naturaleza de los programas económicos de estímulos para contrarrestar los efectos de los contagios y de las medidas sanitarias para combatirla, esta recesión ha sido la más aguda para estos países, y seguramente para muchos otros.

## Bibliografía

- Artis M., Z. Kontolemis, y D. R. Osborn, D. R. (1997). “Business Cycles for G7 and European Countries”, *The Journal of Business*. Vol. 70, Núm. 2, pp. 249-79. <<http://dx.doi.org/10.1086/209717>>.
- Demyanyk, Y. y O. Van-Hemert (2008) “Understanding the Subprime Mortgage Crisis”, *Social Science Research Network*. <<http://ssrn.com/abstract=1020396>> (8 de marzo de 2022).
- Esquivel, Gerardo (2020). “Los impactos económicos de la pandemia en México”. *Economía UNAM*, Vol.17, Núm. 51, Facultad de Economía, UNAM, México pp. 28-44. <<https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2020.51.543>> (15 de enero del 2022).
- González, J. y Montoya, J. F. (2008). “La crisis de los créditos hipotecarios en Estados Unidos: algunas consideraciones” *Análisis Económico*. Vol. XXIII, Núm.54, pp.331-348. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311483016>> (18 de enero del 2022)
- Ilie, L. (2006). “Economic considerations regarding the first oil shock, 1973-1974”, *MPRA Paper No. 6431*. <<https://>

[mpra.ub.uni-muenchen.de/6431/](https://mpra.ub.uni-muenchen.de/6431/)> (7 de marzo de 2022).

Mejía, P. y Erquizio, A. (2012). Expansiones y recesiones en los estados de México, UNISON-Pearson-UAEM, Hermosillo.

Mejía, P. Díaz, M. A. y Vergara, R. (2017). “Recesiones en México en los albores del Siglo XXI”, *Problemas del Desarrollo*. Vol. 48, Núm. 189, pp. 57-84.

Mojica, R. y Morales, M. (2020). “Pandemia COVID-19, la nueva emergencia sanitaria de preocupación internacional: una revisión”, *Medicina de Familia. SEMERGEN*. Vol. 46, Supplement 1, pp. 65-77.

Ruiz, C. (1987). América Latina el problema de la deuda y propuestas de solución. *Problemas de desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*. Vol. 18, Núm. 68, pp. 58-79.

# Inflación y desempleo en las entidades federativas mexicanas. Una revisión en tiempos de pandemia

Roldán Andrés Rosales<sup>1</sup>  
Leobardo de Jesús Almonte<sup>2</sup>

## Introducción

De manera reciente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022a) dio a conocer los datos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Lo que reporta es que en enero de 2022, el INPC presentó una variación de 0.59% respecto a diciembre de 2021. Sin embargo, los datos anualizados indican que para enero la inflación fue de 7.07%. Este resultado es importante porque deja ver que 2022 inició con un deterioro en el poder adquisitivo de la sociedad mexicana. De manera paralela, los datos disponibles de población desocupada de nuestro país indican que para diciembre de 2021, la tasa de desocupación, con series desestacionalizadas, se ubicó en 4.0%, ligeramente inferior al registro de diciembre de 2020 (4.2%) (INEGI, 2022b).

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es revisar el desempeño de la inflación y desempleo

durante 2020 y 2021 que corresponde al periodo de la pandemia por COVID-19. Se enfatizará en lo que está ocurriendo en las entidades federativas a partir de valorar los efectos agregados de un escenario de tasas de desocupación relativamente altas con aumentos en la inflación.

El trabajo se divide en tres apartados, además de la introducción y las conclusiones. En el primero se hace una revisión del comportamiento de la inflación y la tasa de desocupación en México en los meses recientes que corresponden a la fase de pandemia; en el segundo se revisa lo que ha ocurrido en las entidades federativas y se identifican aquellas que están resintiendo más el incremento de los precios y de la tasa de desocupación. Finalmente, en el apartado tres se discuten brevemente los efectos de altas tasas de inflación y de desocupación, en términos de lo que en el análisis macroeconómico se conoce como índice de miseria.

## 1. La inflación en México en los años recientes

La inflación es un mal que aqueja a todas las economías, implica el incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios que se adquieren con normalidad. Esto significa que los bienes que se consumen habitualmente en los diferentes hogares, como

1 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo-e: roldandres@unam.mx.

2 Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Correo-e: ldejesusa@uaemex.mx. Agradecemos la asistencia de investigación de Luisa Victoria Morales Bucio y Juan Adolfo Ávila Cereceda, alumnos de servicio social de la licenciatura en Economía de la UAEMex.

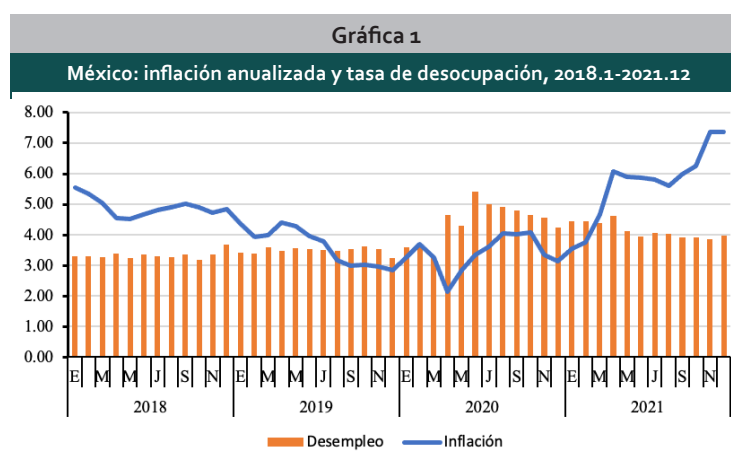
tortillas, frijol, arroz, azúcar, café, entre otros productos, cuestan mucho más que en los años anteriores. En un país como México, en el que el salario nominal no crece mucho, si la inflación empieza a registrar incrementos importantes el salario real es menor, de ahí que las familias se vean afectadas en su capacidad adquisitiva en el sentido de que su salario no alcanza para los bienes que habitualmente adquieren o la compra de sus bienes es menor. Lo que sucede en este caso, es que el salario nominal se incrementa mucho menos que la inflación.

La gráfica 1 es ilustrativa en términos de la evolución de la inflación y la tasa de desocupación en los meses recientes. Se observa (línea azul) que la tendencia de la inflación, hasta abril de 2020 en que se registró la tasa más baja (2.1), era descendente con pendiente negativa, aún con algunos meses de inflación relativamente alta (5.0 en septiembre 2018, 4.4 en abril de 2019 y 3.7 en febrero de 2019). Se observa que en abril de 2020 se registró la inflación más baja de estos cuatro años analizados y, a partir de mayo del mismo año, la tendencia de reducción de la inflación se revierte y los precios de los bienes comienzan a incrementarse hasta llegar a su punto más elevado en noviembre y diciembre de 2021.

Lo que se observa en la gráfica es que los precios comenzaron en ascenso desde mayo de 2020, por lo que en 2022 no será la excepción; sobre todo por la incertidumbre que genera la guerra entre Rusia y Ucrania. Si la pandemia era la responsable de esta inflación a nivel nacional e internacional por la escasez de muchos insumos, ahora con la entrada del conflicto bélico que podría agravarse si Estados Unidos entra a la Guerra se observará una inflación mayor en la economía mexicana.

En la misma gráfica 1 se presentan los datos de desempleo (ver barras color naranja). Lo que se identifica es que las tasas de desocupación son menores cuando la inflación era descendente, parecería que a medida que la inflación disminuía también lo hacía el desempleo. Esto es así porque, de acuerdo con los argumentos macroeconómicos, cuando las personas tienen mayor ingreso, compran más productos (que llamamos bienes); al comprar más bienes las empresas venden más y, en consecuencia, cuando las empresas comienzan a vender más, contratan más trabajadores. Eso es lo que podría estar sucediendo en México, que cuando las personas compran más porque tienen un mayor ingreso, las em-

presas pueden vender y producir más, pero para hacerlo contratan a más trabajadores, por lo que el desempleo se mantiene constante y por debajo del comportamiento de la inflación. Sin embargo, cuando la inflación comenzó a incrementarse, como ocurrió a partir de mayo de 2020, también lo hizo la tasa de desempleo, lo que significa que había más personas que no trabajaban. El desempleo fue superior de abril de 2020 (4.64%) a abril de 2021 (4.61%), después de esa fecha la inflación siguió incrementándose; y aunque el desempleo comenzó a disminuir, no ha alcanzado el punto inicial de enero de 2018 (3.30%).



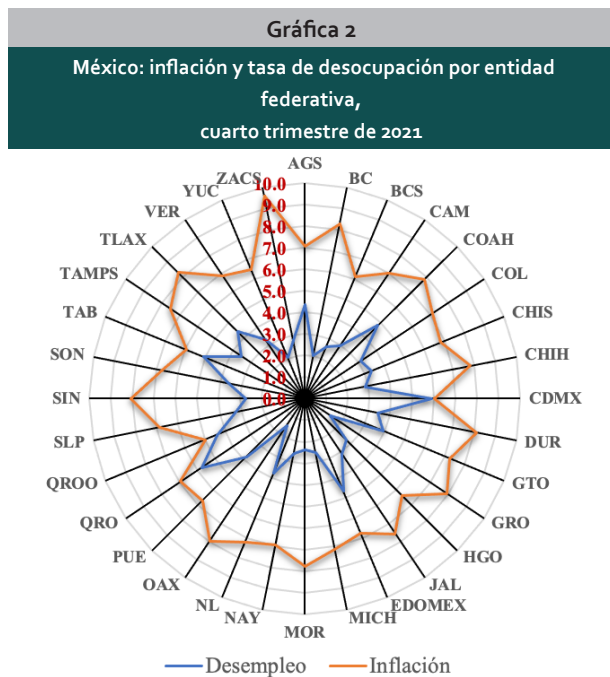
Fuente: elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2022<sup>a</sup> y 2022<sup>b</sup>).

La preocupación por el desempleo no sólo se limita a la falta de ingreso de una persona, sino es detonante de muchos factores, entre ellos la pobreza, inseguridad e incluso la presión a la baja los salarios. A medida que más personas trabajan, significa que hay más ingresos, por lo que el consumo de bienes y servicios se incrementan, lo que hace que se genere más empleo y mayor bienestar para la población.

El comportamiento de la inflación y del desempleo deja ver el escenario global de lo que está ocurriendo en el país; sin embargo, es necesario revisar lo que ocurre en las entidades federativas de México.

## 2. Inflación y desempleo por entidad federativa

En la gráfica 2 se presentan los datos al cuarto trimestre de 2021, lo que se puede apreciar es que Zacatecas es la entidad con mayor inflación (9.6%). También se observa que Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala, registraron tasas de inflación cercanas al 8.0%. Las entidades que mostraron baja inflación en el mismo trimestre fueron Baja California sur, Ciudad de México y Tabasco, cercano al 6.0%, aunque la inflación más baja se observa en Quintana Roo con 5.0%. El caso del Estado de México vale la pena referirlo; sobre todo porque es la economía más importante, después de la Ciudad de México, por su contribución al producto interno bruto total del país. La tasa de inflación para el Estado de México fue de 6.7%.



Fuente: elaborado con datos del INEGI (2022a y 2022b).

Si analizamos el desempleo, las tasas más altas las registraron la Ciudad de México (5.9%) y Querétaro (5.7%), le siguen Aguascalientes (4.4%), Coahuila (4.8%), Estado de México (4.7%) y Tabasco (5.1%), entidades con una vocación industrial importante. Los estados con las menores tasas de desempleo son Baja California (2.0%), Guerrero (1.4%), Oaxaca (1.5%) y Yucatán (2.1%), esta-

dos cuya vocación productiva es básicamente agrícola. Lo que se observa es que las entidades que concentran mayor actividad industrial o de sector servicios, son los que reportaron las mayores tasas de desempleo.

En el apartado siguiente se revisa de manera conjunta el desempeño de la inflación y el desempleo en las entidades federativas en los meses recientes.

### 3. El índice de miseria en las entidades federativas

El repunte de la inflación en los últimos meses, después de un largo periodo con tasas relativamente bajas, y las tasas de desempleo relativamente altas, son razón suficiente para analizar con un poco más de detalle lo que está ocurriendo en las entidades federativas; sobre todo porque un porcentaje relativamente importante de la población económicamente activa no tiene empleo, que en sentido estricto significa que no tienen acceso a un ingreso que les permita consumir los productos de primera necesidad; a esto se le suma el hecho de que deben enfrentar un escenario de incremento de precios. Así, para analizar este fenómeno, recurrimos a un concepto macroeconómico propuesto por Arthur Okun a mediados de los años 60 del siglo XX y que en la literatura se le conoce como índice de miseria.

El índice de miseria de Okun se usa como una medida de insatisfacción económica y se construye a partir de la simple suma de las tasas de inflación y desempleo (Riascos, 2009). Con seguridad es discutible la aparente simpleza de este indicador; sin embargo, nos permite realizar introspección económica de lo que ocurre en las entidades federativas. Sobre todo, porque involucra a dos variables centrales en la estabilidad macroeconómica: inflación y desempleo. Más aún, sabemos que el desempeño del PIB real es una variable macroeconómica importante, pero el desempleo y la inflación son variables que siempre preocupan a los responsables de la política económica de cualquier economía. El desempleo afecta directamente el bienestar de los que no trabajan y porque es un indicador que sugiere que la actividad económica está presentando problemas de crecimiento; la tasa de inflación indica que el nivel de los precios de los bienes y servicios está incrementándose.

En el cuadro 1 se presentan las tasas de inflación ( $\pi$ ), desempleo (U) y el índice de miseria (IM) para las entidades federativas mexicanas para los tres años recientes. Lo que se observa es que en 2020 el sentido de bienestar, a partir del índice de miseria, se recrudeció para un número importante de estados; entre los que registraron los índices más altos se encuentran Baja California (9.2), Ciudad de México (10.0), Coahuila (9.3), Estado de México (9.4), Querétaro (10.0), Quintana Roo (10.3) y Tabasco (11.3).

**Cuadro 1**  
Índice de miseria por entidad federativa, 2019-2021

	2019			2020			2021		
	$\pi$	$\pi$	IM	$\pi$	$\pi$	IM	$\pi$	$\pi$	IM
Aguascalientes	3.8	3.5	7.3	4.1	4.6	8.7	5.5	4.3	9.8
Baja California	2	2.5	4.5	3.1	2.6	9.2	6.7	2.6	9.3
Baja California Sur	4.1	4.5	8.6	2.6	5.5	8.1	5.3	4	9.3
Campeche	4.4	3.3	7.7	3.4	3.3	6.7	4.6	2.9	7.5
Chiapas	3	3.2	6.2	4.4	2.9	7.3	6.3	3	9.3
Chihuahua	3.3	5	8.3	3.2	4	7.2	6.5	3.4	9.9
Ciudad de México	3.9	5	8.9	3.4	6.5	10	5	6.8	11.8
Coahuila	3.1	4.6	7.7	3.2	6.1	9.3	6.5	5	11.5
Colima	3.8	3.6	7.4	2.9	3.7	6.6	6.2	3	9.2
Durango	4.3	4	8.3	3.8	4.6	8.4	6.3	4	10.3
Estado de México	3.4	4.5	7.9	3.3	6.1	9.4	5.5	5.8	11.3
Guanajuato	3.6	3.7	7.3	2.8	5.2	8	5.4	5.9	11.3
Guerrero	4.1	1.5	5.6	4.1	2.4	6.5	6.3	1.6	7.9
Hidalgo	3.5	2.4	5.9	3.5	2.5	6	5.1	3.2	8.6
Jalisco	4	2.9	6.9	3.1	4	7.1	6.5	3.3	9.8
Michoacán	3.5	2.7	6.2	3.4	2.4	5.8	5.8	2.3	8.1
Morelos	3.7	2.3	6	3.3	2.4	5.7	5.7	2.4	8.1
Nayarit	3.8	3.9	7.7	2.7	4.3	7	5.5	3	8.5
Nuevo León	3.7	3.6	7.3	2.8	4.4	7.2	5.1	4.5	9.4
Oaxaca	4.7	1.8	6.5	3.9	2.2	6.1	5.9	1.7	7.6
Puebla	4.2	2.6	6.8	4	4.5	8.5	5	3.9	8.9
Querétaro	5.2	4.3	9.5	3.8	6.2	10	5.7	5.6	11.3
Quintana Roo	3.8	3.1	6.9	3.1	7.2	10.3	4.2	5.9	10.1
San Luis Potosí	3.9	2.7	6.6	3.6	3.1	6.7	6.2	3.3	9.5
Sinaloa	2.2	3.2	5.4	3.1	3.5	6.6	6.4	2.7	9.1
Sonora	2.6	4.3	6.9	2.7	5.3	8	5.7	3.8	9.5

Tabasco	3.5	7.1	10.6	4.4	6.9	11.3	4.8	5.9	10.7
Tamaulipas	2.7	3.5	6.2	3.2	3.4	6.6	6	3.6	9.6
Tlaxcala	3.2	3.7	6.9	3.5	5.3	8.8	6.3	5.1	11.4
Veracruz	3.5	3	6.5	3.8	3	6.8	5.5	3.3	8.8
Yucatán	4.3	1.9	6.2	3.7	2.7	6.4	5.5	2.4	7.9
Zacatecas	3.6	3.1	6.7	3.2	3.8	7	7.1	3.4	10.5

Nota:  $\pi$ = Tasa de inflación, U= tasa de desocupación promedio, IM = índice de miseria=  $\pi + U$ .  
Fuente: elaborado con datos del INEGI (2022a y 2022b).

Para 2021, año en que la tasa de inflación se ha incrementado en todas las entidades, el índice de miseria se ha incrementado. Como se observa en el cuadro 1, el índice de miseria se recrudeció en un grupo importante de estados, específicamente en Ciudad de México (11.8), Coahuila (11.5), Durango (10.3), Estado de México (11.3), Guanajuato (11.3), Querétaro (11.3) Quintana Roo (10.1), Tabasco (10.7), Tlaxcala (11.4) y Zacatecas (10.5).

Finalmente, el crecimiento de la tasa de inflación que se está presentando en los meses recientes ya muestra sus efectos en el sentido de bienestar de varias entidades del país, sobre todo porque el incremento de los precios ha correspondido a tasas de desempleo altas, entre ellos Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas (ver cuadro 1).

## Conclusiones

Los resultados de la inflación de los meses recientes reportan tasas relativamente altas (inflación de 7.07% para enero de 2022). Este resultado es importante porque deja ver que 2022 inició con un deterioro en el poder adquisitivo de la sociedad mexicana.

La evidencia para los estados de México deja ver un escenario muy heterogéneo en términos de desempleo e inflación. Entre los estados con las tasas de inflación más altas se encuentran Zacatecas (7.1%), le siguen Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala con tasas de inflación entre 5.9% y 6.7%. Las entidades con la inflación más baja son California sur (5.3%), Ciudad de México (5.0%), Tabasco (4.8%) y Quintana Roo (4.2%). Estos resultados, asociados con las tasas de

desempleo, sobre todo de los estados con los registros más altos como Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala, nos indica que en los años recientes un grupo importante de entidades del país ha empeorado en términos del bienestar a partir de enfrentar altas tasas de inflación y de desempleo, lo que ha llevado a que registren índices de miseria relativamente altos; específicamente, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala que registraron las tasas de inflación y de desempleo más altas y, en consecuencia, los mayores niveles en el índice de miseria.

En este contexto, y a partir de la expectativa de crecimiento de la economía mexicana para 2022, el escenario en términos de desempleo e inflación sugieren que el índice de miseria para el 2022 presentará incrementos importantes en un número considerable de entidades federativas.

## Bibliografía

- INEGI (2022a). “Índice Nacional de Precios al Consumidor.” <<https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>> (22 de febrero de 2022).
- INEGI (2022b).” Indicadores de Ocupación y Empleo. Diciembre de 2021.” Comunicado de prensa. Núm. 21-22. <<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7099>> (22 de febrero de 2022).
- Riascos, Julio C. (2009). “El índice de malestar económico o índice de miseria de Okun: breve análisis de casos, 2001-2008”, *Tendencias*, 10(2), <<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/600>> (04 de marzo de 2022).



# La situación laboral de los jóvenes en las MiPyMes en la megalópolis de México

Yuliana Gabriela Román Sánchez<sup>1</sup>

Claudia Yolanda Albarrán Olvera<sup>2</sup>

## Introducción

La población joven representa un grupo vulnerable y desigual, con características diferentes a otros, pero también al interior de éste; los jóvenes están expuestos a la falta de acceso a un empleo, a la educación y a la salud de calidad, factores que hacen más difícil su camino para ingresar y permanecer en los mercados laborales y actividades productivas. Esta problemática se observa en algunos países del mundo: América Latina, México y áreas metropolitanas (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OCDE, 2017).

La falta de oportunidades de empleo para los jóvenes predomina en América Latina. Una quinta parte de los 163 millones de la población joven que vive en la región se encuentran en empleos informales; mientras que una proporción equivalente no tiene empleo, no estudia, ni recibe capacitación, comparada con 15% en los países de la OCDE (OCDE, 2017). Por otra parte, 23% de los jóvenes son trabajadores formales y casi 40% estudian. Además, las tasas de desempleo son casi tres

veces mayores entre los jóvenes (11.2%) que entre los adultos (3.7%) en todos los países de América Latina y el Caribe, situación que prevalece entre la población joven más desfavorecida. Las desventajas son aún peores entre las mujeres (OCDE, 2017).

El presente artículo tiene como objetivo analizar la situación laboral de los jóvenes en los Micro, Pequeños y Medianos establecimientos (MiPyMes) en siete entidades federativas (Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Morelos y Querétaro) que forman la megalópolis del centro de México. Se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2021.

El artículo se compone de tres partes. La primera expone información sobre la población joven en la megalópolis del centro de México; la segunda parte muestra los efectos marginales o probabilidades predichas que tiene la población joven de ocuparse en las MiPyMes; por último, las conclusiones.

## 1. Población joven en siete entidades federativas: la megalópolis

El análisis de la población joven representa un tema prioritario no sólo por su volumen demográfico, que constituyen 31.2 de los 127.9 millones de habitantes que residen en México (24.5% de la población total) para el cuarto trimestre de 2021 (ENOE, 2021), más importan-

1 Profesora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico, ygromans@uaemex.mx.

2 Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Economía en la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico, cyalbarrano@uaemex.mx.

te aún, por el papel que a los jóvenes les ha tocado vivir en el país con niveles de escolaridad más altos, pero en mercados de trabajo más competitivos y desiguales. Así como otra serie de acontecimientos en México como la violencia, migración, drogadicción, entre otros.

La Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Querétaro forman a la megalópolis del centro de México, es un espacio urbano complejo que fue definida legalmente por primera vez en 1996 en el Diario Oficial de la Federación (De las Heras et al., 2020). Demográficamente tiene un peso importante, ya que 33.1% (44.9 millones) de la población reside en este lugar. En términos económicos, estas siete entidades aportan 33.3% al PIB nacional (De las Heras et al., 2020).

De acuerdo con la ENOE (2021) cuarto trimestre, en la megalópolis residen una cuarta parte de los jóvenes de 15 a 29 años en México. De esta población joven, uno de cada dos se encuentra económicamente activo, de los cuales 93% está ocupado. Por entidad federativa, en el Estado de México residen 4.3 millones, en la Ciudad de México 2.0 millones, en Puebla 1.6 millones; mientras que en Hidalgo se contabilizaron 744 mil jóvenes, en Querétaro y Morelos 621 mil y 486 mil, respectivamente; en Tlaxcala residen 349 mil jóvenes.

En términos relativos y de acuerdo a la estructura demográfica de cada entidad, Tlaxcala es la que registra la participación más alta de jóvenes de 15 a 29 años con 25.6% respecto a la población total de la entidad, seguida del Estado de México y Querétaro con 25.3%; en tercer y cuarto lugar se ubican Puebla y Morelos con 24.4% y 24.9% respectivamente. Las dos entidades que registran menor proporción de jóvenes son Hidalgo con 23.7%, y la Ciudad de México con 22.5 puntos porcentuales.

## 2. Modelo de regresión logística

En estadística existe un modelo de regresión logística que permite estimar los momios de probabilidad de la ocurrencia de un evento; para este documento se estimó la posibilidad de que la población joven se ubique en los microestablecimientos (identificados como 1) en comparación con aquellos que se encuentran ocupados en los pequeños, medianos y grandes establecimientos

(0) a partir de variables como el sexo, la edad, el tipo de empleo, la jornada laboral, prestaciones y contrato.

Las gráficas 1 y 2 muestran el efecto marginal o probabilidades predichas sobre la ocupación de los jóvenes en los microestablecimientos y distintos valores de las variables independientes con un nivel de confianza de 95%. De manera específica se observa que, con dos años de escolaridad, un empleo informal, con un ingreso de 1 a 2 salarios mínimos, trabajando más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato la posibilidad de que los jóvenes se ubiquen en un microestablecimiento es muy alta (0.92), más aún en el caso de las mujeres (0.93) (el valor máximo es 1).

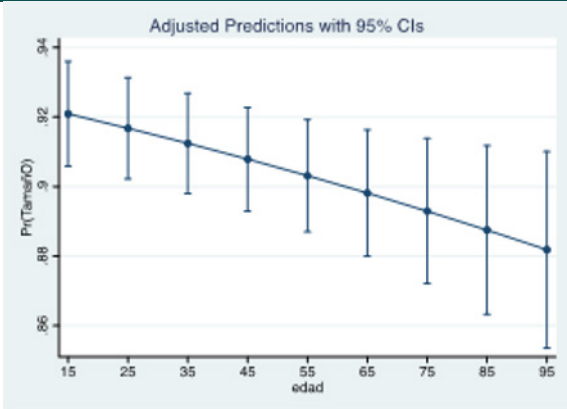
En las gráficas 3 y 4 se observa que con 15 años de escolaridad y las mismas condiciones anteriores (un empleo informal, con un ingreso de 1 a 2 salarios mínimos, trabajando más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato) la posibilidad de que los jóvenes se ubiquen en un microestablecimiento reduce (0.76 para hombres y 0.78 para mujeres).

En las gráficas 5 y 6 se observa que con 15 años de escolaridad y mejores condiciones laborales (un empleo formal, ingreso de 1 a 2 salarios mínimos, trabajando más de 48 horas, pero con prestaciones y con contrato) la posibilidad de que los jóvenes se ocupen en un microestablecimiento es mínima (0.053 para hombres y 0.06 para mujeres).

Lo anterior muestra por lo menos dos cosas; la primera que el nivel de escolaridad tiene una influencia relevante en la ocupación de los jóvenes; es decir, la probabilidad de que los jóvenes se inserten en los micronegocios reduce al incrementarse la edad y viceversa. La segunda; contar con un contrato escrito y recibir prestaciones laborales son dos variables importantes en la ocupación de los jóvenes.

**Gráfica 1**

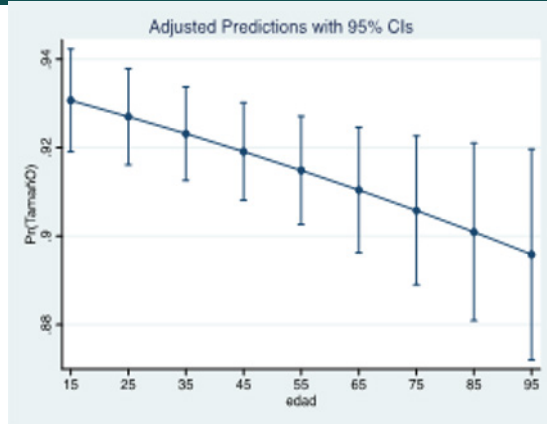
Hombre, dos años de escolaridad, empleo informal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

**Gráfica 2**

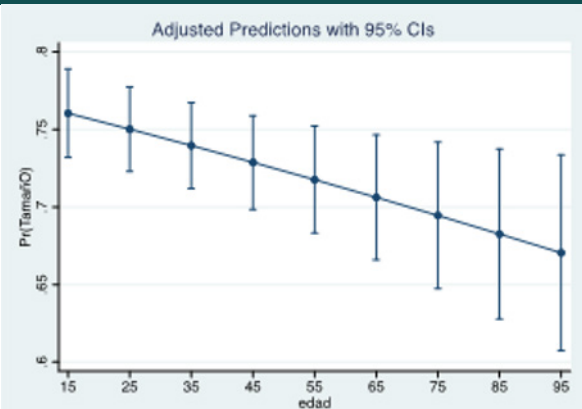
Mujer, segundo de primaria, empleo informal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

**Gráfica 3**

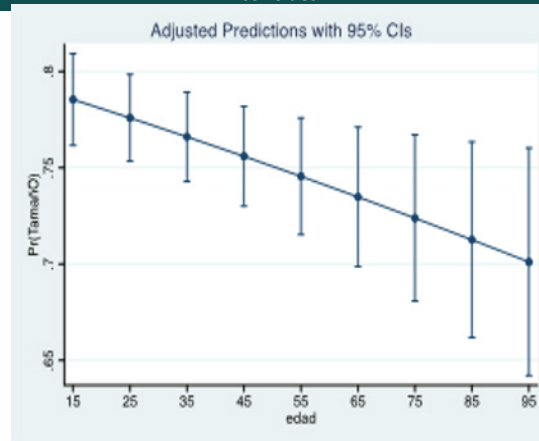
Hombre, quince años de escolaridad, empleo informal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

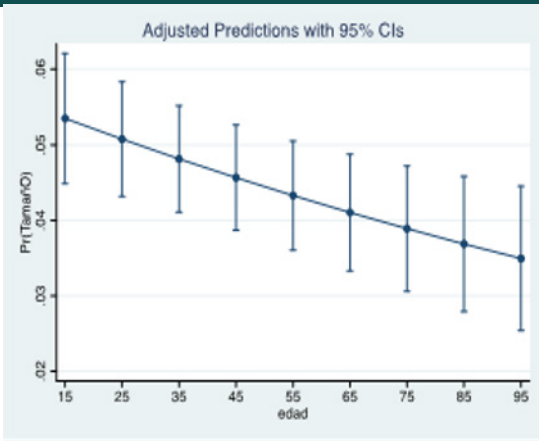
**Gráfica 4**

Mujer, quince años de escolaridad, empleo informal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, sin prestaciones y sin contrato



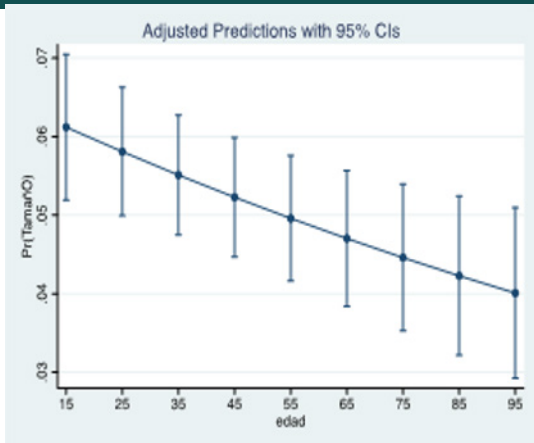
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

**Gráfica 5**  
 Hombre, quince años de escolaridad, empleo formal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, con prestaciones y con contrato



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

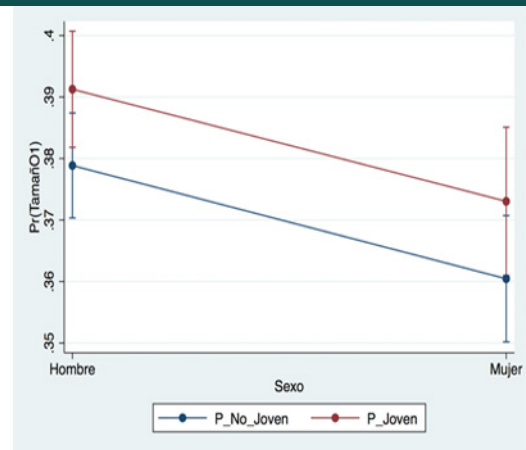
**Gráfica 6**  
 Mujer, quince años de escolaridad, empleo formal, de 1 a 2 salarios mínimos, más de 48 horas, con prestaciones y con contrato



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (2021).

La gráfica 7 muestra las probabilidades que tiene la población joven según sexo de ubicarse en los micronegocios, lo que refleja la gráfica es que los hombres jóvenes tienen mayor posibilidad (0.39) de estar ocupados en los microestablecimientos en comparación con las mujeres jóvenes (0.375). Además, la población no joven (de 30 años o más) tienen menos posibilidad de estar empleada en los microestablecimientos. Por su parte la gráfica 8 muestra que la población joven solo con estudios de primaria tiene mayor posibilidad de estar empleada en los micronegocios (0.42), seguida por los jóvenes con secundaria (0.39); mientras que los estudios de nivel medio superior o superior reducen la posibilidad de estar en los microestablecimientos (0.35).

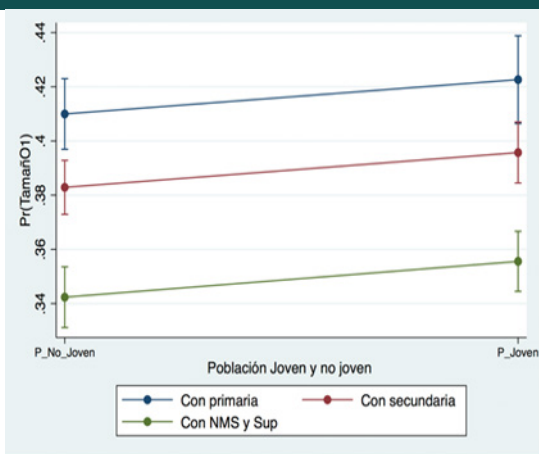
**Gráfica 7**  
 Probabilidades predichas para población joven y no joven según sexo



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

Gráfica 8

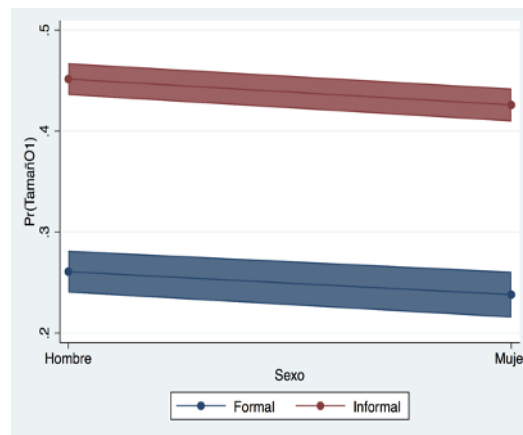
Probabilidades predichas para población joven y no joven según nivel de escolaridad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

Gráfica 10

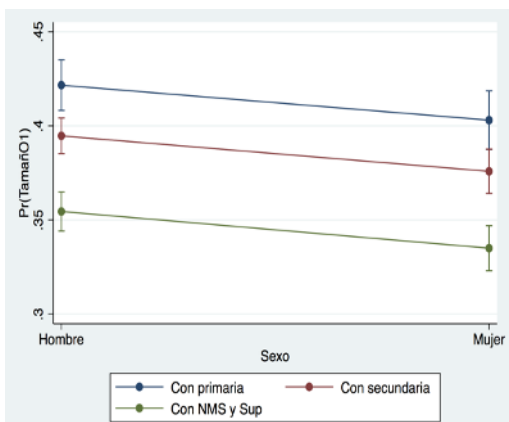
Probabilidades predichas según tipo de empleo y sexo



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

Gráfica 9

Probabilidades predichas según nivel de escolaridad y sexo



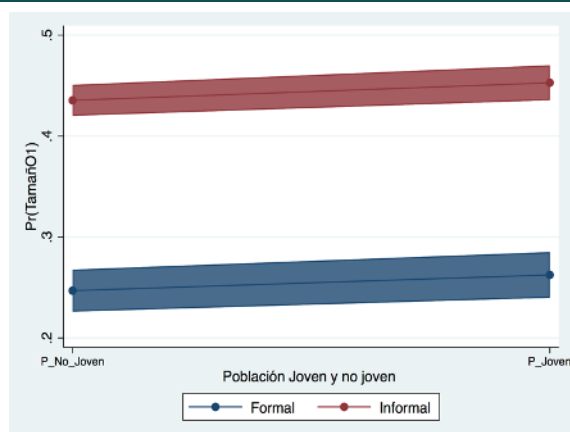
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

La gráfica 9 muestra que son los hombres quienes tienen mayor posibilidad de estar en microestablecimientos en comparación con las mujeres, independientemente del nivel de escolaridad, pero la posibilidad se reduce conforme aumenta el nivel de capital humano. La gráfica 10 muestra el efecto marginal del tipo de empleo en la ocupación de los jóvenes, los empleos informales aumentan las posibilidades de estar en los microestablecimientos; mientras que el empleo formal reduce considerablemente este evento. Con un empleo informal los hombres jóvenes tienen un momio de probabilidad más alto (0.45) en comparación con las mujeres (0.42).

La gráfica 11 muestra que el empleo informal aumenta la posibilidad de que la población joven se ubique en los microestablecimientos, es decir, la informalidad afecta a toda la población, pero aún más a la población joven. El mismo comportamiento se puede observar según nivel de escolaridad (gráfica 12), es decir, la población con el nivel más bajo de grados académicos está relacionado con su ubicación en los microestablecimientos, en este sentido, los niveles de escolaridad más bajos afectan sobre todo a los jóvenes para estar ocupados en las microempresas.

Gráfica 11

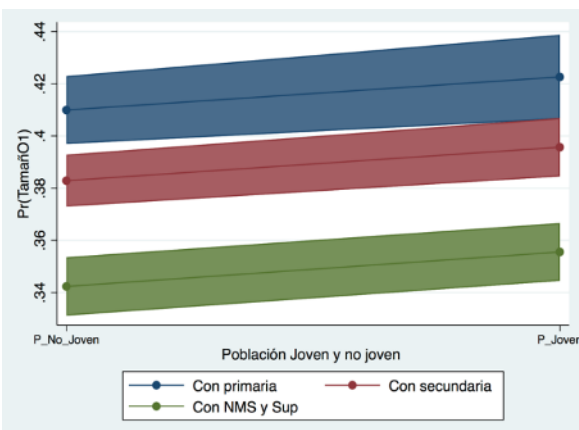
Probabilidades predichas para población joven y no joven según tipo de empleo



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

Gráfica 12

Probabilidades predichas para población joven y no joven según nivel de escolaridad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE (2021).

## Conclusiones

A manera de conclusión se pueden mencionar cuatro puntos. El primero es que los resultados del modelo de regresión muestran evidencia que las condiciones laborales de los jóvenes son más adversas en comparación con la población no joven. La segunda conclusión es que el nivel de escolaridad reduce la posibilidad de que la población joven se inserte en los micronegocios. En este sentido, resulta importante mantener a la población joven en formación de capital humano. El tercero, las variables que más reducen la probabilidad de que los jóvenes se inserten en las microempresas son el contrato y las prestaciones. De ahí que la cuarta conclusión sea que la ocupación de los jóvenes en los micronegocios no se trata de una decisión individual, sino de variables externas.

Por último, hay que mencionar que aún faltan interrogantes que contestar, por ejemplo, ¿las condiciones laborales de los jóvenes en la megalópolis son iguales o diferentes a las que presentan sus semejantes en el resto del país? ¿Qué pasó al interior de la megalópolis? Preguntas que pretenden ser contestadas en posteriores artículos.

## Bibliografía

- De las Heras, D. Adame, S., Cadena E. y Alanís J. C. (2020). “Sustentabilidad del desarrollo urbano en la Megalópolis de México: perspectiva desde el análisis espacial”. *Economía, sociedad y territorio*. Vol. 20 Núm.62.
- Diario Oficial de la Federación (1996). “Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”, Diario Oficial de la Federación de 15 de julio, Secretaría de Gobernación, <<https://www.dof.gob.mx/index.php?year=1996&month=07&day=15>> (24 de febrero de 2022).
- ENOE (2021). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.” <<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>> (26 de febrero de 2022).
- OCDE (2017). “Perspectivas económicas de América Latina 2017 Juventud, competencias y emprendimiento.” <[https://www.oecd.org/dev/americas/Resumen\\_LEO2017.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/Resumen_LEO2017.pdf)> (23 de febrero de 2022).

# ¿Cómo van las recuperaciones de México y del Estado de México a finales de 2021?

Zeus Salvador Hernández Veleros<sup>1</sup>

Juan Roberto Vargas Sánchez<sup>2</sup>

## Introducción

México y el Estado de México fueron afectados con caídas económicas por la crisis más reciente denominada El Gran Cierre. Es importante conocer las dinámicas más recientes en varios indicadores en el inicio de la recuperación, de preferencia disponibles en ambos espacios geográficos. El objetivo de este estudio es identificar las particularidades del descenso económico más reciente en México y el Estado de México y su recuperación en cuanto a su duración, intensidad y régimen en siete variables comunes para el país y el Estado de México, y en seis variables sólo del ámbito nacional.

El estudio se divide en tres secciones. En la primera mencionamos un contexto económico general de los años 2019 a 2021 en México y en el Estado de México, donde destaca el inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 y cuatro olas de contagios hasta inicios de 2022. Como segundo apartado presentamos los resultados de la desestacionalización X12 (Hyndman y Athanasopoulos, 2013) aplicada a siete series mensua-

les tanto nacionales como estatales y a seis nacionales. Se emplea dicha metodología porque suele reportar coeficientes de correlación lineales más altos entre las series observadas y las de tendencia-ciclo estimadas. Retomamos algunas definiciones de ciclos aplicadas al componente tendencia-ciclo: régimen, intensidad y semi-duración. Por último, presentamos las conclusiones sobre las implicaciones de la recuperación nacional y de la mexiquense.

## 1. Situación económica en México y en el Estado de México en 2020 y 2021

La pandemia por COVID-19 implicó severos descensos económicos en 2020 en las variables macroeconómicas de México y del Estado de México con respecto al año anterior. De acuerdo con datos del Banco Mundial (2002), México en 2019 registró un decrecimiento de 0.17% y en 2020 fue de 8.30% la caída, ambas cifras en dólares constantes de 2010. Con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022a) los crecimientos nacionales en el Producto Interno Bruto (PIB) fueron -0.2% y -7.9% para 2019 y 2020, respectivamente. Para el año 2021 el INEGI (2022b) reporta un crecimiento de 5.0% con respecto a 2020 mediante datos desestacionalizados. En la economía del Estado de México el INEGI (2022a) reportó que su PIB decreció 1.7 % y cayó 5.9% en 2019 y en 2020, respectivamente.

1 Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: zeus\_hernandez@uaeh.edu.mx.

2 Profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: juanroberto\_vargas@uaeh.edu.mx.

Esquivel (2020), identifica tres fases del impacto de la pandemia sobre la actividad económica durante 2020. La primera concluye hasta fines del primer trimestre y se caracteriza por el cierre de varios países y la reducción de los flujos turísticos a destinos como Quintana Roo y Baja California Sur, así como disrupciones en los procesos productivos de cadenas globales. La segunda etapa abarca el segundo trimestre del año con consecuencias más severas en abril y mayo debido a la suspensión de actividades no esenciales bajo la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, aun cuando algunas actividades fueron reclasificadas de no esenciales a esenciales y volvieron a abrir en junio. La tercera fase inició en julio; al inicio de esta etapa Esquivel (2020) pronosticaba que la economía tendría una recuperación lenta y de duración desconocida debido a los contagios elevados y a los rebrotes.

## 2. Caídas y recuperaciones determinadas con series tendencia-ciclo

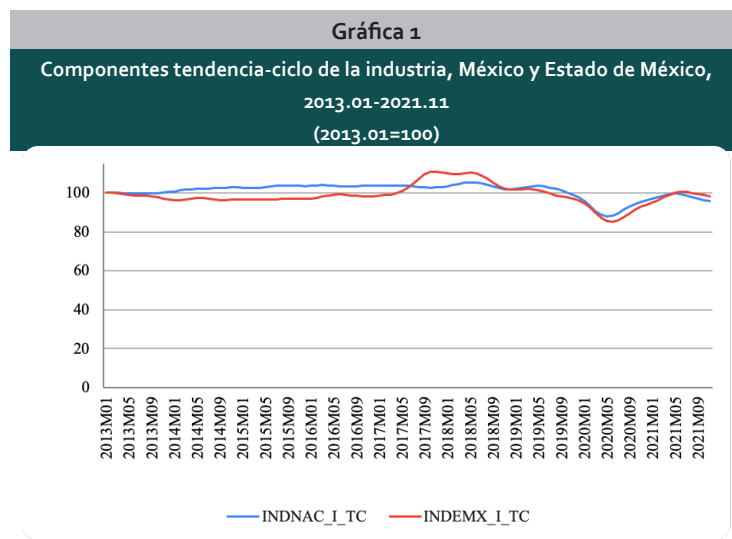
A partir de datos mensuales de México y del Estado de México es de nuestro interés conocer la dinámica previa al inicio de la pandemia y posterior a la misma, para identificar las caídas y las recuperaciones en 20 series en total (13 nacionales y siete mexiquenses).

Las variables que utilizaremos son las que coinciden en datos mensuales tanto nacionales como estatales y las series que son únicamente nacionales reflejan la situación de la capacidad utilizada en las manufacturas, en el empleo global de todos los sectores económicos, en la inversión y en el consumo, que son las variables más relevantes para el crecimiento en el corto plazo.

### 2.1. Actividad Industrial

Los datos industriales conformados por la minería, la electricidad, gas y agua, construcción y manufacturas abarcan de enero de 2013 a noviembre de 2021. La actividad industrial disminuye desde el sexto mes del 2018 en el Estado de México y en México. El descenso mexiquense es mayor que el nacional: 23 y 16 por ciento, respectivamente. El mínimo registro nacional fue en el quinto mes del 2020 y en el sexto mes para la actividad industrial mexiquense. La recuperación nacional duró

12 meses y la mexiquense 14, con intensidades de 13 y 18 por ciento, respectivamente. Los datos más recientes indican que la industria nacional registra seis meses de descenso y la estatal cinco (Gráfica 1).



Nota: INDNAC\_I\_T se refiere a la economía nacional e INDEMX\_I\_TC se refiere a la economía del Estado de México.

Fuente: elaboración propia.

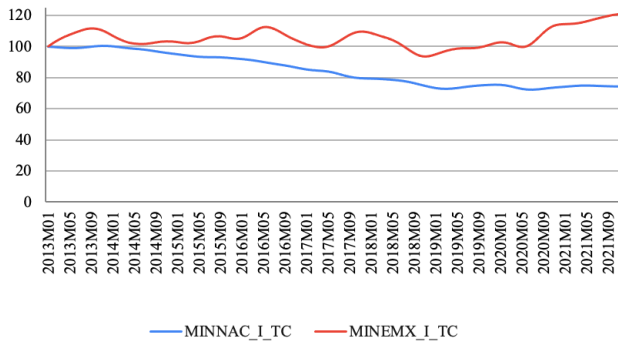
### 2.2. Minería

En el Estado de México la minería presenta un descenso en 2018 y una recuperación en los años siguientes pues el período más grave de la pandemia tuvo un efecto mínimo. A nivel nacional el descenso se presenta con anterioridad; así, en el período 2013-2018 se presenta una caída y desde 2019 se ingresa a una situación más estable. Los seis meses más recientes en la minería nacional se ha presentado un descenso y los 36 meses más recientes han sido de ascenso en el Estado de México (Gráfica 2).



Gráfica 2

Componente tendencia-ciclo de la Minería, México y Estado de México, 2013.01-2021.11 (2013.01=100)

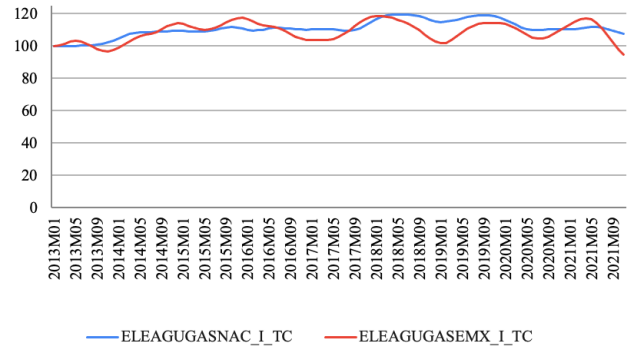


Nota: INDNAC\_I\_T se refiere a la economía nacional e INDEMEX\_I\_TC se refiere a la economía del Estado de México.

Fuente: elaboración propia.

Gráfica 3

Componente tendencia-ciclo de la Electricidad, Agua y Gas, México y Estado de México, 2013.01-2021.11 (2013.01=100)



Nota: INDNAC\_I\_T se refiere a la economía nacional e INDEMEX\_I\_TC se refiere a la economía del Estado de México.

Fuente: elaboración propia.

### 2.3. Electricidad, Agua y Gas

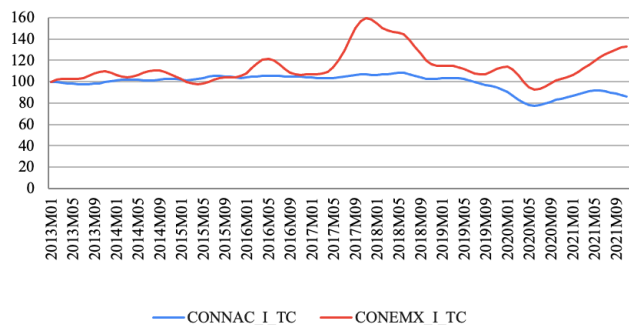
En junio de 2018 se registró el máximo histórico a nivel nacional y en febrero en el Estado de México, la cifra más baja nacional es del séptimo mes del 2020 y la estatal de enero de 2019. La recuperación nacional duró 10 meses y la estatal ocho meses, los últimos seis registros nacionales indican un régimen de descenso y a nivel mexiquense son siete meses con descensos muy pronunciados, lo cual la coloca en una cifra similar a la de marzo de 2014; en tanto que, en el Estado de México se presenta la cifra más baja desde enero de 2013 (Gráfica 3).

### 2.4. Construcción

En el Estado de México la construcción sufrió una caída desde 2018, en parte por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y por los retrasos en el tren suburbano México-Toluca. A nivel nacional también se observa este descenso, pero desde mediados del 2018. Tras el período de crecimiento positivo más reciente en México se encuentran cinco meses de descenso; en tanto que, en el Estado de México se observan 17 meses de ascenso (en parte por la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y por el reinicio del tren suburbano); no obstante, estos indicadores están todavía distantes con respecto a los máximos históricos de 2017 y 2018 (Gráfica 4).

Gráfica 4

Componente tendencia-ciclo de la Construcción, México y Estado de México,  
2013.01-2021.11  
(2013.01=100)



Nota: INDNAC\_I\_T se refiere a la economía nacional e INDEMEX\_I\_TC se refiere a la economía del Estado de México.

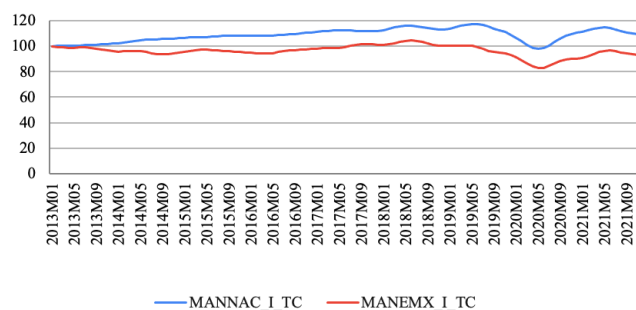
Fuente: elaboración propia.

## 2.5. Manufactura

Las manufacturas nacionales presentaron su máximo en mayo de 2019 y en el Estado de México en junio de 2019, luego iniciaron reducciones que se agravaron en 2020 con el cierre de las actividades no esenciales. El punto mínimo en ambos ámbitos geográficos se presentó en mayo de 2020. La recuperación manufacturera nacional se prolongó 12 meses y la mexiquense 13 meses, pero todavía no se llega a los niveles de 2018. Los últimos datos son descensos tanto en las manufacturas nacionales (seis meses) como en las del Estado de México (cinco meses) (Gráfica 5).

Gráfica 5

Componente tendencia-ciclo de la Manufactura, México y Estado de México,  
2013.01-2021.11 (2013.01=100)



Nota: INDNAC\_I\_T se refiere a la economía nacional e INDEMEX\_I\_TC se refiere a la economía del Estado de México.

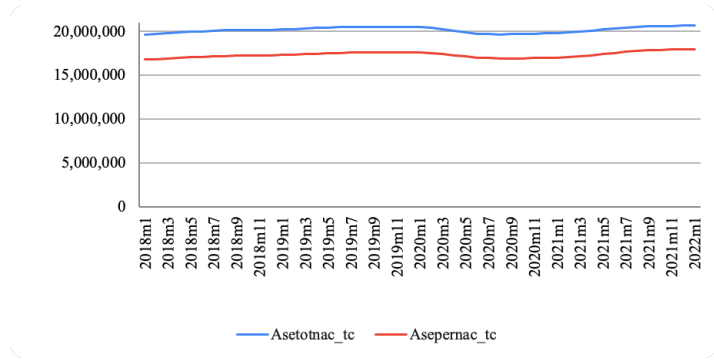
Fuente: elaboración propia.

## 2.6. Asegurados totales y permanentes

Los datos de asegurados totales y permanentes corresponden al período enero de 2018 a enero de 2022. Antes de la pandemia, el registro máximo tendencia-ciclo de asegurados totales a nivel nacional correspondió al mes de septiembre de 2019 con 20,535,000 asegurados; el mínimo fue de agosto de 2020 con 19,668,000 asegurados. El máximo histórico es el último dato disponible de enero de 2022, con 20,695,000 asegurados. Los asegurados permanentes tuvieron un registro pre-pandemia máximo tendencia-ciclo en noviembre de 2019 de 17,617,000 personas, con un mínimo en septiembre de 2020 con 16,941,000 asegurados. Para enero de 2022, el máximo histórico es de 17,997,000 asegurados (Gráfica 6).

**Gráfica 6**

**Asegurados totales y permanentes, México, 2003.01-2022.01**  
(Personas)

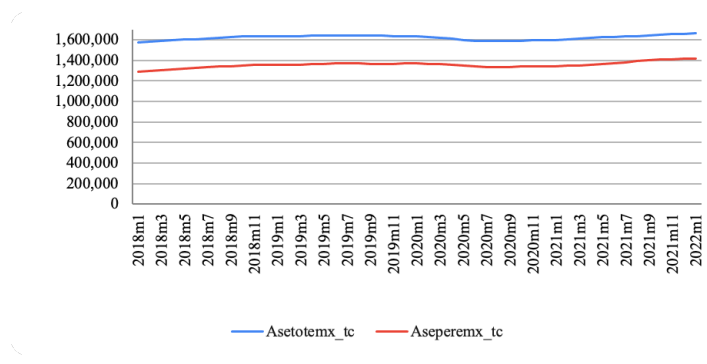


Fuente: elaboración propia.

Antes de El Gran Cierre el máximo número de asegurados totales en el Estado de México de acuerdo con los datos tendencia-ciclo fue en junio de 2019, con 1,646,000 asegurados, con un registro mínimo en julio de 2020, con una cifra de 1,589,000 personas, que en enero de 2022 alcanzó el máximo histórico de 1,665,000 asegurados (Gráfica 7). En consecuencia, las variables de asegurados totales y permanentes tienen sus máximos históricos en enero de 2022.

**Gráfica 7**

**Asegurados totales y permanentes, Estado de México, 2003.01-2022.01**  
(Personas)



Fuente: elaboración propia.

Otras tendencias-ciclos de indicadores nacionales señalan también dificultades económicas al final de 2021: la capacidad utilizada en manufacturas registra siete meses de descenso a finales de 2021, la inversión fija bruta ha tenido cinco meses de descenso, el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE) también registra cuatro meses de descenso, el consumo privado total y el consumo privado nacional registran cinco meses de descenso y por último, el consumo privado nacional de bienes duraderos de México registra seis meses en descenso (Cuadro 1).

Las implicaciones derivadas de las anteriores cifras nacionales y estatales o sólo nacionales apuntan a que la recuperación iniciada a mediados de 2020 duró aproximadamente un año, pero desde la segunda mitad de 2021 la mayoría de las series aquí referidas tiene una dinámica descendente, que implica problemas de crecimiento; por ende, la atención de las autoridades de Hacienda, de Economía, de las estatales y del sector empresarial.

**Cuadro 1**

**Dinámica de indicadores nacionales, duración de la recuperación y último régimen (2020-2021)**

Variable	Recuperación tras COVID-19 en 2020 Duración en meses	Último régimen	
		Descenso/Ascenso	Meses
Capacidad utilizada manufacturas	11	Descenso	7
Inversión fija bruta	12	Descenso	5
Índice Global Personal Ocupado S. E.	12	Descenso	4
Consumo privado total	12	Descenso	5
Consumo privado nacional	12	Descenso	5
Consumo priv. nac. bienes duraderos	12	Descenso	6

Fuente: elaboración propia a partir de series tendencia-ciclo.

## Conclusiones

El régimen descendente es dominante en 15 de las 20 variables mensuales de tendencia-ciclo nacionales y estatales para los últimos meses de 2021, después de un período de recuperación que siguió a El Gran Cierre. Así, la recuperación mexicana parece ser muy breve. En el Estado de México las series de minería, construcción, asegurados totales y asegurados mantienen un régimen ascendente.

Entre las series nacionales que registran descensos más recientemente hay algunas con caídas durante siete, seis, cinco o cuatro meses. Las duraciones de estos descensos para las series mexiquenses son de entre siete y cinco meses.

En conclusión, la recuperación duró un año en estas variables y los datos finales de 2021 indican caídas.

## Bibliografía

- Banco Mundial (2022a). “Datos de libre acceso del Banco Mundial.” <<https://datos.bancomundial.org/>> (20 de enero de 2022).
- Esquivel, G. (2020). “Los impactos económicos de la pandemia en México” <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>> (07 de enero de 2022).
- Hyndman, R., & Athanasopoulos, G. (2013). *Forecasting and Practice*. (Segunda ed.). Australia: Otexts.
- INEGI (2022a). “Banco de Información Económica (BIE).” <<https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>> (20 de enero de 2022).
- INEGI (2022b). “Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto, cuarto trimestre de 2021.” <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pib\\_eo/pib\\_eo2022\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pib_eo/pib_eo2022_01.pdf)> (20 de enero de 2022).





# Instrucciones para colaboradores de *Economía Actual*

## Revista de Análisis de Coyuntura Económica de la Facultad de Economía de la UAEMex

Todas las contribuciones o artículos enviados a la Revista *Economía Actual* deberán atender las siguientes consideraciones.

1. El envío de un artículo a la revista implica acudir a 2 sesiones, ya sean los autores o coautores del artículo; la primera para realizar una presentación breve del artículo donde se reciben los comentarios y sugerencias correspondientes por parte de los dictaminadores del mismo; y en la segunda sesión-taller se comentan los cambios realizados de la nueva versión del artículo. Sólo está permitido tener una inasistencia, y está por ningún motivo puede ser la primera. En caso de que se falte a más de una sesión, y/o que se falte a la primera, el artículo en cuestión se retirará del proceso editorial (las fechas y horario para este fin se envían a través de correo electrónico).
2. El título del trabajo indicará claramente el contenido de la aportación y deberá ser breve.
3. El título del artículo se escribirá en negritas y centrado. El nombre del autor(es), al margen derecho, junto con su institución de adscripción y el correo electrónico correspondiente (como nota al pie de la página).
4. Los colaboradores tendrán la obligación de realizar la revisión de dos artículos enviados a la revista por otros colaboradores, y emitir por escrito el dictamen correspondiente (en el formato que se enviará por correo).
5. Los colaboradores tendrán la obligación de realizar las observaciones emitidas por los dos dictaminadores, estableciendo en una carta-réplica los cambios realizados y la justificación de los no realizados.
6. Los trabajos deberán capturarse en formato MS Word y tener una extensión máxima de 7 páginas, incluyendo cuadros, gráficas y bibliografía.
7. Deberán escribirse en fuente Times New Roman 12, a espacio y medio, en hojas tamaño carta, con márgenes superior e inferior de 2-5 cm. e izquierdo y derecho de 3.0 cm.
8. Los trabajos incluirán una introducción y conclusiones (sin numerar). El resto de los subtítulos deberá ir con números arábigos pegados al margen izquierdo, en negritas.
9. Las gráficas y mapas deberán anexarse en su formato original en archivos por separado junto con la versión final del artículo.
10. Los cuadros, mapas y gráficas se ordenarán con números arábigos, y este dato más el título y fuente aparecerán fuera del cuerpo principal, con letra Times New Roman 11, de la forma:  
Gráfica (Cuadro) 2. México: Producto interno Bruto, 1980-2010  
(Millones de pesos a precios de 2003)  
Cuerpo de la gráfica (cuadro)  
Fuente:
  - i. Se deberá mencionar la fuente de cuadros y gráficas.
  - ii. La impresión no será a color, por lo que se recomienda claridad para identificar las líneas de las gráficas.
  - iii. Las gráficas/mapas deberán ser de media página.
11. Los párrafos deberán tener una sangría en la primera línea, excepto el primero de cada sección.
12. Las notas aparecerán al pie de página a espacio sencillo con letra Times New Roman 10, justificadas y numeradas.
13. Pagar el documento.
14. La primera vez que se emplee una sigla en el texto, cuadros o gráficas deberá acompañarse de su equivalencia completa.
15. Las citas de libros y artículos se efectuarán dentro del texto de acuerdo a la siguiente forma (con base en el estilo Harvard):
  - a. Cuando se haga referencia de manera general a una obra: (Krugman, 1981).
  - b. Para el caso de dos autores: (Rosas y Rodríguez, 2004).
  - c. Cuando sean más de dos autores: (Romero *et al.*, 2004).
  - d. Citas textuales entre comillas: (Álvarez, 2004: 498)
16. La bibliografía se colocará al final de cada artículo, en orden alfabético, no deberá contener más de 6 referencias, y deberá adecuarse a los siguientes lineamientos:
  - Libro  
Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. Fondo de Cultura Económica, México.
  - Capítulos en libros  
Zepeda, S. (1993). "Política comercial", en E. García (ed.), *Nuevos paradigmas económicos*. Nueva Visión, Buenos Aires, pp. 54-76.
  - Artículos de revista  
López, I. y H. Pérez (2004). "La política cambiaria en México", *Comercio Exterior*. Vol. 54, Núm. 6, pp. 23-46.
  - Sitios en línea  
Arnold, K.E. y P.F. Owens (1999). "Cooperative Breeding in Birds: The Role of Ecology", *Behavioral Ecology*. Núm. 5, pp. 34-46 <<http://mcb.harvard.edu/Biolinks.html>> (4 de agosto de 2001).
17. Las fuentes de datos oficiales se colocarán como nota al pie de página, con los datos suficientes de la liga de internet correspondiente para recuperarlos y la fecha de consulta, de la forma: La información del PIB se tomó del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Banco de Información Económica <[www.inegi.org.mx/bie/](http://www.inegi.org.mx/bie/)> (24 de abril de 2016).
18. Uso de números. Del cero al nueve se escriben con letra, a partir del 10, con dígitos (11 sectores, dos ramas).
19. Cifras. Las cifras de cuatro dígitos no llevan signos de puntuación, con más de cuatro dígitos se dividen, de tres en tres empezando por la derecha, por una coma (18,000; 215,812).
20. Cantidades. Las que tienen como base un sustantivo de significación numeral como millón, billón, trillón y cuatrillón, siempre que, al menos, las tres últimas cifras de su escritura en números sean ceros, podrán abreviarse mezclando el uso de cifras y letras en su escritura (114 millones).
21. Porcentajes. Serán divididos con punto, el signo se colocará junto a la cifra, sin espacio, excepto al terminar una oración en cambio de párrafo, donde se escribirá con letra.
22. Los temas sobre los cuales los colaboradores pueden escribir deberán ser de coyuntura económica internacional, nacional, regional, estatal o municipal.
23. Cada número podrá contener una sección especial donde se consideren artículos que traten algún tema no coyuntural relacionado con información recientemente publicada o con temas analizados para periodos de tiempo más largos.
24. Todos los artículos enviados, que se inscriban dentro del perfil temático de la revista y cumplan con los lineamientos establecidos serán considerados, sin que ello implique la obligatoriedad de su publicación.

Los trabajos deberán enviarse a la  
**Revista Economía Actual:**  
Correo electrónico: [e-actual@hotmail.com](mailto:e-actual@hotmail.com)  
Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria,  
Toluca México. C.P. 50110  
Teléfonos: 01 722 2 14 94 11 y 2 13 13 74, ext. 213.